

# Campo Regional

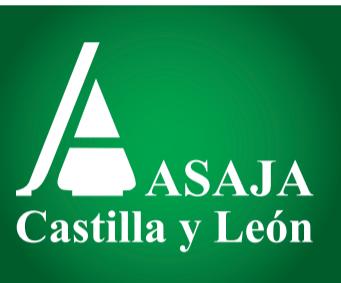
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXIX N° 308

MAYO 2020



## SUMARIO

Goteo insuficiente de ayudas para sectores en crisis por culpa de la pandemia

Pág. 7

Presentado el anteproyecto de zonas vulnerables por presencia de nitrato

Pág. 10



Cambios de condiciones de inscripción en el registro de maquinaria agrícola

Pág. 17

En junio finalizan numerosos plazos que afectan al sector agrario y ganadero. Consulta en tu oficina de ASAJA

JUNIO



**El campo sigue trabajando pero los precios amenazan la rentabilidad**

Foto de Miguel desde Astudillo, Palencia

**M**uy lentamente los problemas sanitarios se van conteniendo y los territorios avanzan en la desescalada. Como el paisaje tras la guerra, ahora quedan al descubierto los problemas económicos, que acompañarán a los países durante un largo camino. Unos problemas que también dan de lleno en el sector agrario y ganadero. Pese a ser uno de los pocos esenciales y a haber continuado trabajando con más o menos normalidad, el hundimiento de la demanda está siendo letal para la rentabilidad de numero-

sos productos. Tampoco se entiende que los alimentos se estén vendiendo más caros al consumidor y que esas subidas no re-

percutan en nada a los agricultores y ganaderos; al contrario, algunos intermediarios incluso intentan pagar menos que antes.

## PROVINCIAS

**ÁVILA**, daños por granizo. **BURGOS**, pérdidas por el covid-19. **LEÓN**, reestructuración láctea. **PALENCIA**, esperando la cosecha. **SEGOVIA**, el productor, ninguneado. **ZAMORA**, el granizo golpeó Toro.

Pág. 18-27

Pág. 6

## Recta final para plazos oficiales prolongados por el estado de alarma

Las oficinas de ASAJA redoblan esfuerzos en la tramitación

**A** primeros de junio se desbloquea la congelación que, por causa de la pandemia del coronavirus, ha afectado a los plazos de ayudas, solicitudes y otros trámites que dependen de la Administración. Así pues, a media-

dos de junio culminaría el plazo para la campaña de presentación de la PAC, así como otras líneas importantes, como la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes, y reestructuración de viñedo. Además, se reanu-

da el cómputo de plazos de registros ganaderos: guías, nacimientos, muertes, etc. Y coincide también la presentación de declaraciones de la Renta. Para cualquier consulta, llama a tu oficina de ASAJA.

Pág. 11



## Por la salud de todos

- LAS OFICINAS DE ASAJA SE ESTÁN ADAPTANDO PARA SEGUIR A TU SERVICIO. LA ATENCIÓN ONLINE SE MANTIENE, Y EN LOS CASOS NECESARIOS SE RECIBIRÁ PREVIA CITA TELEFÓNICA.



## OPINIÓN

## EDITORIAL

## Producir a pérdidas



**JOSÉ ANTONIO TURRADO.**  
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Con lenguaje de la calle, producir a pérdidas significa que cuando vendes los productos no sacas para los gastos que te ha generado la campaña. Si te quejas al comprador, este te dice que el problema lo tienes en los costes, y por lo tanto la solución es tomar medidas para hacer más con menos. Y si los gastos corrientes están bien aquilatados, te dirán que no tienes bien compensadas las amortizaciones porque inviertes en lo que no necesitas. Por unas o por otras razones, lo cierto es que el mayor problema del sector son los escasos márgenes de beneficio, lo que significa que, a poco que se desvíe algún parámetro, efectivamente se produce a pérdidas. En ese momento, como mínimo, el agricultor no ve remunerado su capital circulante, no ve compensado el coste de oportunidad de las tierras propias, no se remunera el riesgo empresarial y, lo que es peor, no obtiene un salario digno por el trabajo y la gestión que hace en la explotación.

De esto nos quejamos, y de qué manera, en las movilizaciones que se llevaron a cabo en toda España en los pasados meses de enero y febrero con un gran respaldo social. El Gobierno, como respuesta a aquellas movilizaciones, se apresuró a modificar por decreto ley la Ley de la Cadena Alimentaria para obligar a introducir en los contratos de compraventa de productos agrícolas una cláusula obligatoria con la indicación expresa de que el precio pactado entre agricultores y ganaderos y su primer comprador cubran los costes de producción. Esto sonó bien cuando lo anunció el Gobierno, pero a día de hoy seguimos esperando el desarrollo reglamentario o, si se quiere, la estrategia del ministerio de Agricultura para hacer cumplir este precepto legal. Porque el Gobierno ha tirado la piedra y ha escondido la mano, ha quedado bien con el sector garantizando por ley un precio remunerador,

pero no ha dicho cómo se determina ese precio, ni ha dicho cuáles son las sanciones ni cómo se aplican si se infringe la norma.

Con este panorama, los servicios jurídicos de las empresas agroalimentarias se han dado cuenta de que las leyes están para cumplirlas, y que en un estado de derechos como el nuestro hasta los mayores gigantes empresariales pueden sucumbir ante la justicia. Por eso, entrando en vigor el asunto de la "cláusula en los contratos", se han apresurado a incluirla, como ya lo están haciendo las industrias lácteas, y detrás vendrán todas las demás. Lo malo es que, ante un precio impuesto por la parte compradora, sea el que sea, el vendedor tiene que declarar por escrito que cubre costes, aunque no los cubra, ya que de lo contrario no se hace el contrato, no se compra el producto, y la pérdida es todavía mayor. Por lo tanto, por ahora el Gobierno no ha conseguido que se remunere mejor al productor, ha conseguido que el productor diga que se da por satisfecho, con lo cual se chafa cualquier intento de futura mejor negociación y cualquier intento de reclamar mejores medidas de política agraria.

Desde el mundo de las organizaciones agrarias no podemos dar a un agricultor otro consejo que defender precios justos para sus productos, y en consecuencia que no firme cláusulas que no reflejen la realidad de las relaciones comerciales. Pero dicho eso, ante esta pifia del Gobierno, y dado que el que compra tiene la última palabra siempre que se trabaje en oligopolio o se trabaje con productos perecederos, por encima de todo hay que asegurar que los productos se venden. Así que antes vendíamos a pérdidas y lo hacíamos con dignidad, ahora vendemos a pérdidas también y tenemos que poner cara de agradecidos y satisfechos. Hay un dicho popular para esto que lo recoge a la perfección.

## HUMOR POR JUÁREZ



**Director**  
Donaciano Dujo  
**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado  
**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandre, Sonia González Romo

**Jefa de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

**Consejo de Redacción**  
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

**Diseño y Maquetación**  
Arcadio Mardomingo

**Publicidad**  
ASAJA Castilla y León  
Tfn: 983 472 350

**Edita**  
Asociación Agraria

Jóvenes Agricultores (ASAJA)  
Castilla y León  
Hípica, 1-47007 VALLADOLID  
Tfn: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico:  
camporegional@asajacyl.com

**Imprime**  
Talleres del Diario de León

**Tirada**  
25.000 ejemplares  
mensuales

**Distribución**  
Enviado por correo  
gratuitamente

**D.L.: VA-715/91**  
La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

## Campo Regional

### Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



#### ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6  
(Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

#### Villarcayo

C/ Alejandro Rodríguez  
Valcárcel, 2  
C.P.: 09550  
Tel: 615 685 959

#### Cervera de Pisueña

Matías Barrio y Mier, 5  
C.P.: 34840  
Tel: 979 870 361

#### Cuéllar

Pza. Huerta Herrera  
8, 1º A  
C.P.: 40200  
Tel: 921 141 562

#### Arévalo

Plaza El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

#### LEÓN

Paseo de Salamanca, 1  
bajo  
C.P.: 24009  
Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

#### Herrera de Pisueña

Eusebio Salvador, 38  
C.P.: 34406  
Tel: 979 130 090

#### SORIA

C/ J. Osuna (Pol. Ind.  
Las Casas-Vivero de  
Empresas)  
C.P.: 42005  
Tel: 975 228 539  
Fax: 975 228 645

#### El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

#### Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74  
C.P.: 24270  
Tel: 987 357 409

#### SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50  
C.P.: 37003  
Tel: 923 190 720  
Fax: 923 190 872

#### Piedrahita

Plaza Nueva de la Villa,  
s/n (Albergue Juvenil  
Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

#### La Bañeza

Plaza Romero  
Robledo, 3  
C.P.: 24750  
Tel: 987 640 827

#### Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1º  
(frente a Unidad  
Veterinaria)  
C.P.: 37500  
Tel: 923 460 369

#### Navarredonda de Gredos

Plaza La Mina, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

#### Ponferrada

C/ Batalla de Lepanto, 8  
C.P.: 24400  
Tel: 987 456 157

#### Guijuelo

C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio  
de la Cámara Agraria)  
C.P.: 37770  
Tel: 615 214939

#### Candeleda

Avda. de la Constitución, 8-1º  
(edificio de Usos Múltiples)  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

#### Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28  
C.P.: 24240  
Tel: 987 351 508

#### Pefaranda

C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al  
Cuartel de la Guardia Civil)  
Tel: 615 214939

#### Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20-2º Izqda  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

#### Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11  
C.P.: 24200  
Tel: 987 751 511

#### Vitigudino

Santa Ana, 6  
C.P.: 37210  
Tel: 923 500 057

#### Sotillo de la Adrada

Plaza de la Concordia, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

#### PALENCIA

Felipe Prieto, 8  
Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344

#### SEGOVIA

C/ Bomberos, 10  
C.P.: 40003  
Tel: 921 430 657  
921 430 708  
Fax: 921 440 410

#### BURGOS

Avda. Castilla y León,  
32 bajo  
C.P.: 09006  
Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

#### Saldaña

Huertas, 1-entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

#### Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 34800  
Tel: 979 123 913

#### Aranda de Duero

Plaza La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

#### ZAMORA

Plaza de Alemania, 1,  
3º planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154  
Fax: 980 534 033

#### Benavente

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

## CARTA DEL PRESIDENTE

# Castilla y León necesita ya una ley de Caza

**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**M**i pueblo está entre dos comarcas palentinas, Campos y Saldaña-Valdavia. Suma más o menos tres mil hectáreas de superficie, dos mil de ellas agrarias y mil de monte, y prácticamente todas son superficie cinegética, y desde siempre hemos convivido con la caza, mayor y menor. Aunque yo no soy cazador, sí he sido testigo de la evolución de la caza. Cuando era niño, más que una afición era una herramienta para llevar una liebre, un conejo o una perdiz a la mesa, y así no había que tirar de la olla de la matanza o tener que matar a un pollo; aunque no había hambre, en las familias no sobraban nunca los alimentos y se hacían muchas economías.

Con la mecanización de la agricultura y la progresiva marcha de gente del medio rural a buscar trabajo a capitales más industrializadas, como Madrid, Cataluña y el País Vasco, el número de cazadores se ha ido reduciendo, siendo ya muy pocos y más bien mayores los que siguen con la actividad. Y lo mismo ocurre entre los mismos agricultores, entre los que cada vez hay menos cazadores. Baste comprobar las cifras: a finales de los noventa, había 200.000 licencias de caza, y hoy apenas quedan la mitad.

Creo que esa imagen que tienen muchos urbanitas de ricos señoritos con sombrero cazando por diversión y juerga, poco tiene que ver con la realidad. A la mayoría de nuestros cotos solo acuden los cuatro cazadores que quedan en el término, otros cuatro "hijos del pueblo" que todavía vuelven de vez en cuando (los "nietos del pueblo" ya no) y con suerte algún foráneo, de Bilbao, Madrid o Asturias, que es el



**“La multiplicación de fauna pone en riesgo vidas, es esencial el control cinegético”**

que contribuye a pagar unos cotos que, no lo olvidemos, proporcionan unos ingresos muy necesarios para mantener nuestros humildes pueblos.

Así las cosas, en estos años las estadísticas de habitantes en el medio ru-

ral y fauna salvaje han evolucionado de forma opuesta: cada vez hay menos humanos, y por el contrario más jabalíes, corzos y lobos. Muchos días sales de la nave y en el pueblo no ves a nadie, y cuando regresas tampoco hay un alma por las calles del pueblo; pero fijo que te encuentras con un jabalí o un corzo en las tierras, por no hablar de decenas de conejos.

Estos días se conocía el anteproyecto de la Ley de Caza de Castilla y León. Por una serie de circunstancias, nuestra Comunidad vive desde hace tiempo sin una norma que regule una práctica absolutamente esencial para el control de la fauna. Es necesaria por los con-

tinuos perjuicios económicos que aca-rrrean a nuestras producciones agrícolas la sobre población de fauna mayor y la proliferación de conejos. Es imprescindible por supuesto para proteger a nuestra ganadería, tanto por los cerca de 4000 animales que cada año mata el lobo, como por las cabañas que se sanean una y otra vez mientras campan a sus anchas animales salvajes sin control sanitario alguno.

Pero sobre todo el control cinegético es esencial porque la multiplicación de la fauna pone en riesgo vidas: en 2014 había 4500 accidentes de tráfico en nuestras carreteras por culpa de animales salvajes, y hoy, solo seis años después, son más de 10.000 los siniestros, y dos centenares las personas con heridas de consideración. Tampoco podemos pasar por alto que la fauna es un reservorio y transmisor principal de enfermedades. En estos momentos estamos padeciendo las consecuencias del Covid-19, pero podríamos hablar de otras enfermedades que tuvieron su origen en animales sin control sanitario. Que el 45 por ciento de los jabalíes sean positivos en tuberculosis nos debería hacer reflexionar.

En una comunidad como la nues- tra, con 9,4 millones de hectáreas de superficie, de las que casi 8,3 tienen la consideración de superficie cinegética, contar con una ley de caza es fundamental. Por supuesto que hay que mantener las poblaciones de fauna en unos umbrales óptimos para el medioambiente, pero siempre compati- bles con la actividad agrícola y ganadera, que es una columna principal de la vida de los pueblos y de la economía de Castilla y León, y en esta crisis más que nunca.

## AÑOS ATRÁS

1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921

## Epidemias de otros tiempos

\*El artículo habla de un episodio de 1565, cuando las epidemias eran muy frecuentes y letales

“Cundió el pánico entre los burgaleses, y las personas acomodadas se marcharon inmediatamente, buscando refugio en otras poblaciones. En vano se esforzaban los Regidores por convencer a la gente de que no había tal peste; nadie los creía y ellos mismos empezaron a dudar. El pánico fue aumentando de tal modo que la ciudad quedó poco menos que desierta. Las personas que por la escasez de sus recursos no podían alejarse mucho, se marcharon a las aldeas y granjas de los alrededores. Quedaron en

Burgos solamente los menesterosos, cesaron las industrias y el comercio paralizándose por completo la vida, y al propio tiempo los campesinos de los pueblos cercanos se abstuvieron de venir a la ciudad por temor al contagio. La consecuencia de todo esto fue el hambre que se ensañó en los infelices que no habían podido huir. Turbas de hambrientos recorrieron las calles pidiendo una limosna que nadie podía darles y pedían a las puertas de los conventos. Muchas personas salieron al campo esperando encon-

trar algo que comer, pero los pueblos les reci- bían a balazos temiendo que llevasen la peste, les mantenían a distancia, arrojándoles algún alimento desde lejos. En medio de aquella tre- menda calamidad se distinguieron por su es- píritu caritativo los cartujos de Miraflores que acogían sin reparos a los fugitivos repartiendo entre ellos cuanto tenían.”

“LOS EFECTOS DEL PÁNICO”, PUBLICADO EN DIARIO DE BURGOS, EL 14 MAYO DE 1918

## OPINIÓN

## LA CRIBA

# El campo sigue en la bendita normalidad

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Lo cierto es que uno está ya bastante harto de escuchar hablar de la crisis sanitaria causada por este COVID 19. Tratada desde casi todos los ángulos posibles y en casi todos los lugares disponibles. Ahora bien, podemos buscar una interpretación más ligada al sector agrario y al medio rural que, quizás, nos permita también sacar algunas líneas de actuación básicas para el futuro.

En los largos días de confinamiento ha quedado muy claro que los pisos de las ciudades son pequeños, que la gente, y sobre todo los niños, necesitan jardines grandes, campos, para expandirse, para jugar. Se ha puesto de manifiesto que los espacios abiertos son mucho más sanos que los espacios cerrados.

Está claro que las casas más grandes, que los espacios abiertos, a un precio más asequible, solo se pueden encontrar en los pueblos. ¿Significará eso que los ciudadanos van a volver al medio rural, que se ocupará de algún modo la España vacía?

Mi impresión es negativa. A pesar de todo lo que se dice y de esos programas bienintencionados que llenan las televisiones regionales. La gente, en "circunstancias normales", sigue sin querer vivir en los pueblos "normales". Las encuestas indican que se buscan más urbanizaciones, con buenas comunicaciones y servicios adecuados, incluso bien cercadas, con seguridad que impida el paso a los visitantes no deseados humanos y animales. Donde las líneas sean rectas, todo está más bien domesticado, y sea posible encontrar cerca un buen centro comercial. Algo que se consigue en el entorno de las ciudades, en su alfoz, que se irá agrandando.

Pero es simplemente otro modo de vivir en la ciudad. Los que huyeron al campo cuando llegó el confinamiento están deseando volver a su piso y su ciudad.

## La brecha digital abierta

Este periodo de confinamiento y pandemia persistente nos ha metido de lleno en el mundo informático, ha sido como al niño que no sabe nadar y se le tira al agua para que aprenda a la fuerza o se ahogue. En todos los ámbitos se ha dado prioridad, y se sigue dando, al teletrabajo, a la educación a distancia, a las consultas sanitarias informáticas y también a la venta a domicilio, por pedido individual, al llamado "e-comercio".

Esto ha puesto de manifiesto que las infraestructuras de telecomunicaciones en el campo no son las más adecuadas. La brecha digital dista mucho de cerrarse. Podemos considerar que la envejecida población rural no es la más capacitada para operar con el moderno material



“ Mucha gente se ha dado cuenta de que la salud y la comida no están garantizadas en esta sociedad, ni mucho menos ”

informático; pero, aun así, en los pueblos nos han tirado al agua con los brazos atados a la espalda. Estos días de uso masivo en todos lados, la cobertura y el Internet en el medio rural en ocasiones iba mal y en otras simplemente iba. Las clases de los niños, bajarse los documentos con las lecciones o los exámenes y enviar las respuestas a tiempo, los trabajos en el plazo indicado o realizar los exámenes ha sido un trabajo improbo, que ha causado enormes disgustos, lloros y discusiones familiares, teclas rotas por el exceso de presión y ratones voladores en más de una ocasión.

Si algunos restaurantes y negocios de los entornos urbanos han podido sobrevivir, con los pedidos para servir comida a domicilio, eso en los pueblos no es posible. Los clientes son menos y las distancias mayores.

No obstante, por encima de estas consideraciones, eso que definen como "nue-

va normalidad" a que nos arrastrará el COVID 19 también ha puesto de manifiesto el valor y el transcurrir inmutable de las esencias del hombre y la naturaleza y la imperiosa necesidad de mantener el necesario equilibrio en esa lucha inmemorial y constante para que el medio natural se mantenga y la humanidad pueda seguir viviendo, alimentándose.

## Revalorizar el trabajo

Mucha gente se ha dado cuenta de que la salud y la comida no están garantizadas en esta sociedad, ni mucho menos, a pesar de todo lo avanzados que nos creamos. Se ha vuelto a revalorizar de alguna manera el trabajo del agricultor y el ganadero.

Un trabajo solitario, donde hay que conversar con el tractor o los animales si quieras hilar la hebra, y eso de mantener la distancia social en los pueblos deshabitados da casi risa. Algunos han caído en que, siempre con las precauciones debidas, la lucha contra los enemigos naturales exige el empleo de los avances científicos que están en nuestras manos. Les podemos llamar vacunas, o también fitosanitarios, o fertilizantes.

Esos mismos que han visto cómo mejoraba la situación ambiental cuando se paraba la vida en las ciudades, el tráfico o las fábricas dejaban de contaminar; los que han visto que llegaban las lluvias en primavera, cómo ha proliferado la vida salvaje y ha colonizado ámbitos que antes les estaban vetados. Esos que acusaban al campo, a los agricultores y ganaderos, de ser los principales enemigos del medio ambiente se han quedado sin argumentos válidos, se les ha caído todo el equipo.

Lo cierto es que el campo nos deja alguna de las pocas visiones de normalidad en esta época de tribulación. Las plantas del cereal siguen creciendo y pasan del verde al amarillo esperando la cosecha, las hierbas de las laderas han surgido en primavera plagadas de amapolas y margaritas y se van agostando con los calores que llegan. Los ganados siguen pidiendo su comida y su ordeño, como cada día, y seguirán haciéndolo.

Luego ya se verá cuándo se vende el fruto del trabajo, dónde, a quién o a qué precio, porque la demanda ha bajado porque las caídas en los costes de los medios de producción no se aprecian, ese gasóleo que no baja casi nada mientras nos dicen que el petróleo está por los suelos.

Ésa es también otra lucha normal, diaria, en el campo, que ningún virus puede parar, y que ahora nos parece incluso una bendita normalidad, que San Isidro nos ha de cuidar.

## MAYO

## Cabañuelas

### Primera quincena de mayo

Seguirá el temporal de primavera, alternando nublados y chaparrones con otros momentos en los que el calor comenzará a apuntar. Los vientos serán variables, y tan pronto estarán los cielos claros como nublados.

### Segunda quincena de mayo

Continuarán las tormentas, a veces acompañadas de pedriscos. Aunque a medida que avancen los días se abrirá el cielo y el sol caldeará el ambiente, los nublados y lluvias no nos abandonarán del todo.

## Ferias y fiestas

La pandemia del coronavirus sigue siendo la única protagonista del calendario ferial, paralizando ferias, certámenes y festejos populares, como las romerías, tan típicas del mes de mayo. A ver si para el 13 de junio, día de San Antonio, otra fecha importante para muchos pueblos, al menos pueden celebrarse algunas misas, aunque sean cumpliendo medidas para garantizar la salud de los participantes. Poco a poco avanzamos hasta el cambio de estación, siendo el punto culminante la noche del 23 al 24 de junio, San Juan, que marca el solsticio.

Estos días anuncia la Feria de Valladolid que ya está trabajando en la próxima edición de Agraria, la bienal de maquinaria agrícola, que se celebrará del 27 al 30 de enero.

## Yelrefrán

"En mayo, la hoz en la mano; la del heno, que no la del centeno"

\* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.



Para terminar, repasemos un mes más el calendario agrícola de San Isidoro de León. "Mayo caballero", se decía, porque en el Medievo era el tiempo ideal para salir a campañas guerreras. En mayo hay buen clima y pastos abundantes para mantener al caballo fuera de su residencia: además, en junio había que volver al terreno, para iniciar siegas y cosechas. Por eso representa el mes de mayo un caballero, con su escudo, enjaezando su caballo.

## MES A MES

## Facilitar la mano de obra

Sigue la incertidumbre en el sector agroganadero sobre las consecuencias de la falta de mano de obra disponible a causa de las limitaciones impuestas por la pandemia del covid-19. El primer problema que surgió, el de la falta de esquiladores, se va paliando gracias a la llegada de varias cuadrillas de esquiladores, y especialmente al avión fletado desde Uruguay. Sin embargo, el retraso en el comienzo de las tareas, y la reducción de efectivos, hará que la esquila se prolongue más que otros años. ASAJA también se ha pedido a las administraciones que faciliten en lo posible el movimiento de cara a la cosecha, que comenzará en pocas semanas. Por demanda de mano de obra, los siguientes sectores productivos que pueden tener problemas son el de la patata y hortícolas, y más avanzado frutas y especialmente la uva. Estos días se ha conocido que se prolongan hasta el 30 de septiembre las medidas para facilitar la contratación temporal de trabajadores en el campo.

## Accidentes eléctricos en regadío

La compañía eléctrica Iberdrola ha recordado un año más un conjunto de medidas para evitar accidentes eléctricos en el desempeño de actividades agrícolas próximas a líneas de alta tensión. Se pide extremar el cuidado con los movimientos de tubos de riego, respetar dis-



Una parte de los asistentes a la última Junta Directiva de ASAJA nacional, celebrada a través de plataforma digital.

FOTOS C. R.

tancias de seguridad, evitar que los chorros de agua impacten en las instalaciones eléctricas, evitar encharcamientos en terrenos cercanos, así como respetar distancias cuando se pase con maquinaria por debajo de las líneas eléctricas.

## Ayudas para el vacuno de carne

El Fega ha hecho público una resolución por la que se fija el importe definitivo de las ayudas al vacuno de carne para la campaña 2019. El importe fijado es de 31,03 euros por animal cebado en la misma explotación, y de 15,89 euros para animales cebados que procedan de otra explotación. Dado que los solicitantes ya han cobrado anticipos por la mayoría de estos importes, ahora la administración procederá a abonar el saldo pendiente.

## Seguros agrarios

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en el ejercicio presupuestario 2020. El cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados cuenta con un presupuesto inicial de 211.267.560 euros para subvencionar las pólizas de seguro que suscriben los agricultores. Dado que la gestión de esas pólizas la realiza Agroseguro, entidad que a su vez liquida las cantidades subvencionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de Enesa, es necesario articular mediante convenio el procedimiento a seguir entre ambas entidades.

## Huertos particulares

Con el paso a la fase 1, ya en toda Castilla y León se permiten los desplazamientos dentro de municipios de la misma provincia para atender huertos particulares, siempre que sean esenciales para su cuidado y se realicen de forma individual. Desde el decreto de estado de alarma, ASAJA había pedido que los vecinos de los pueblos pudieran atender sus huertos de autoconsumo, dado que esta tarea no implica riesgos de contagio, al estar el hortelano solo. La utilización de estos huertos permite proporcionar a las familias productos hortícolas para su propio consumo utilizando semillas y plantas tradicionales permiten su conservación a partir de este tipo de agricultura, por lo que se integran en la cadena alimentaria

de igual manera que la agricultura con finalidad comercial.

## Derechos de importación

La Unión Europea ha publicado en el Diario Oficial del 5 de mayo un Reglamento de Ejecución por el que se fijan los derechos de importación aplicables al sector de los cereales a partir del 5 de mayo de 2020. En el caso del maíz, dichos derechos son de 10,4 euros por tonelada. Para ello se ha tenido en cuenta el precio del maíz en la Bolsa de Chicago de 113,61 euros tonelada, y un coste de los fletes de la zona de Grandes Lagos a Rotterdam de 37,7 euros por tonelada. Estas medidas se han puesto en marcha por el desplome de las cotizaciones del maíz en los mercados internacionales.

## Mínimas correcciones en los módulos

El Ministerio de Hacienda apena ha corregido los índices de rendimiento neto aplicables en 2019 en el sistema de módulos. No se han atendido las peticiones presentadas por ASAJA para reconocer una rebaja en determinadas zonas y producciones de Castilla y León afectadas por diversas circunstancias excepcionales como la sequía, plagas de topillos, etc. En concreto, en Castilla y León se añaden en toda la provincia de Valladolid, lechuga con IRN de 0,18; y en toda la provincia de Zamora, veza (forrajes), con IRN de 0,26; frutos no cítricos, con IRN de 0,26 y veza grano (leguminosas) con IRN de 0,09.

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### Hasta el 15 de junio de 2020

- Solicitud de pagos directos a la agricultura y la ganadería en el año 2020, a otros regímenes de ayudas por superficie, a determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y a la selección de usuarios del sistema de asesoramiento de Castilla y León para la campaña agrícola 2020/2021.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro principal para la garantía a la producción y la garantía a la paja del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de regadío de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para todos los cultivos excepto el maíz forrajero.
- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.
- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto para el cultivo de girasol.
- Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para el cultivo de nogal, pacano y pistacho.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para todos los cultivos excepto el maíz forrajero.
- Solicitud de ayudas al sector del lúpulo en la Comunidad de Castilla y León.
- Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino

extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (excepto girasol).

- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto para el cultivo de girasol.
- Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para el cultivo de nogal, pacano y pistacho.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para todos los cultivos excepto el maíz forrajero.

### Hasta el 19 de junio

- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejem-

plares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

- Solicitud de la prima de mantenimiento y de la prima compensatoria, para el año 2020, en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

### Hasta el 20 de junio

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el tabaco.

### Hasta el 22 de junio

- Solicitud de ayudas al sector del lúpulo en la Comunidad de Castilla y León.
- Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino

que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes, cuando las compras de animales se hayan realizado en su totalidad en 2019.

### Hasta el 30 de junio

- Presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2019.
- Solicitud de extensión de la reducción de las cuotas de la seguridad social para la consolidación del trabajo autónomo, para las altas producidas del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019.
- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ci-

## JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

clo otoño-invierno, para el cultivo de patata tardía y de patata de siembra.

- Suscripción del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, víveros y semillas, para la producción de semilla de alfalfa.

## INFORMACIONES

# La Comisión cede a las presiones ecologistas y asesta un duro golpe a la agricultura productiva europea

**ASAJA urge al comisario de Agricultura a defender a los productores y la garantía de abastecimiento alimentario de la UE**

C.R./Redacción

Si algo ha puesto de manifiesto la crisis del Coronavirus que está afectado a toda Europa es el papel estratégico de nuestra agricultura y el servicio imprescindible que los productores agrarios están prestando a toda la sociedad. Sin embargo, la Comisión Europea, ajena a todo y cediendo a las presiones del lobby ecologista, presentó el pasado 20 de mayo en Bruselas dos comunicaciones, por el momento propuestas no vinculantes, que suponen un grave e injustificado ataque a la agricultura productiva de la UE.

Se trata de dos iniciativas estrella del programa de trabajo de la Presidenta Ursula Von der Leyen dentro del denominado "Pacto Verde Europeo", que pretende situar a la Unión Europea en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, en la Comunicación sobre "Biodiversidad en el horizonte 2030" y en la estrategia "De la granja a la mesa" se asalta un duro golpe a la agricultura europea hasta el punto de poner en cuestión la seguridad alimentaria de la Unión, en un momento en el que ha quedado patente el papel primordial y básico del sector agrario para el funcionamiento de la sociedad.

En estos dos documentos, preparados por la Comisión antes de que la pandemia llegara a Europa, se imponen severas limitaciones al uso de fitosanitarios, fertilizantes y antibióticos, privando a los agricultores de unas herramientas esenciales para garantizar la salud de los animales y los cultivos. Se trata de una política regresiva que pone en peligro nuestra independencia alimentaria y que es totalmente contraria a la que siguen otras potencias alimentarias mundiales.

La Comisión plantea, según los últimos borradores conocidos, una serie de condicionantes como son el que se amplíe la superficie de agricultura ecológica hasta el 25% de la superficie agraria total de la UE para el año 2030, así como que el 10% de las tierras agrarias se destinan a elementos no productivos; que se reduzca el uso de

abonos en un 20% y el de fitosanitarios en un 50%. También se abre la posibilidad de incrementar las zonas incluidas en Red Natura 2000, con las limitaciones que de ello se derivan para la actividad agrícola y ganadera. Un auténtico desarme de la agricultura y un cambio de papel para los productores agrarios que se convertirán en meros jardineros de Europa.

Se trata de un paso atrás en toda regla en conceptos que ya estaban consolidados en la política agraria de la Unión Europea como son la seguridad alimentaria o el abastecimiento seguro, estable y saludable, que vuelven a ser una de las mayores prioridades de la sociedad europea. El sector productor, que ha estado y está prestando un servicio que garantiza seguridad alimentaria y aportando tranquilidad a la población, necesita poder contar con las herramientas necesarias para realizar su labor diaria.

## Solo un 8% del total de emisiones

Mientras la actividad agraria y la cadena agroalimentaria siguen prestando un servicio esencial para los ciudadanos, llenando diariamente los estantes y lineales de nuestras tiendas y supermercados, los niveles de contaminación y de emisiones de gases de efecto invernadero han descendido muy notablemente, poniendo en cuestión muchas de las acusaciones de determinados colectivos sobre el papel contaminante de la agricultura y ganadería. En realidad, la agricultura y ga-



La Comisión presidida por Úrsula Van Der Leyen.

FOTOS C. R.

nadería europea representa un 8% del total de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la UE, siendo a su vez la UE responsable de menos del 10% del total de las emisiones del Planeta. Por tanto, la agricultura y ganadería europea es responsable únicamente de un 1% del total de las emisiones mundiales.

En definitiva, las propuestas de la Comisión son claramente restrictivas e impositivas, y en algunos casos excluyentes y poco coherentes con las posibilidades y avances que la ciencia ofrece. Resulta paradójico que

el propio Comisario de Agricultura Wojciechowsky reconociera, hace escasas semanas, que los agricultores y ganaderos están demostrando que su actividad diaria es un servicio imprescindible para el conjunto de la sociedad. Un "bien público" esencial, que no se puede delegar en otro ni dejar en manos de terceros, al tiempo que reclamaba "una PAC más respetuosa con los agricultores y ganaderos de la UE" y la necesidad de contar con un presupuesto adecuado y acorde con las ambiciones europeas.

Confiamos en que el senti-

do común se imponga y si no que lo hagan imponer el resto de instituciones comunitarias como son el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros, al que pertenece nuestro ministro de Agricultura, Luis Planas. Sería bueno que todos tuvieran presente el artículo 39 del Tratado de la Unión que promueve "aumentar la productividad agrícola a través del progreso técnico y asegurando la utilización óptima de los factores de producción, en particular la mano de obra y garantizar un nivel de vida equitativo a los agricultores".

## Dujo: "El sector está harto"

Desde ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo ha señalado que "el sector está harto de este tipo de propuestas, que se traducen en mayores limitaciones productivas y costes para los agricultores y ga-

naderos, y no se compensan con ningún tipo de ayudas. Encima, no vemos que se controle todo lo que está entrando en la UE y que se produce en países terceros en los que no existen estos condicionantes". ASAJA

critica que se siga apretando a los productores "con unos precios irrisorios, mientras que el consumidor está pagando más. Por lo visto solo la distribución se beneficia de esos márgenes" apunta Dujo.

## Un periodo de transición a la nueva PAC

C.R./Redacción

El pasado 28 de abril, la Comisión de Agricultura del Parlamento (COMAGRI) aprobó por unanimidad el segundo paquete de normas para garantizar una transición sin problemas hacia la nueva Política Agrícola Común, dado que las normas actuales de la PAC expiran a finales de este año.

Por un lado, se prevé un periodo de transición de un año, prorrogable automáticamente a dos. La duración del periodo de transición, que comienza el 1 de enero de 2021, debería ser por defecto de un año, con prórroga automática de otro año más, si no hay acuerdo sobre Marco Financiero Plurianual y PAC antes del 30 de octubre.

También se sustenta ese

periodo transitorio en que no haya recortes en el presupuesto de la PAC. Los diputados insisten en que la financiación de la política agrícola de la UE-27 debe mantenerse al nivel de 2014-2020 en términos reales. Además, se proponían aportaciones para la reserva de crisis, para que haya un acceso más fácil a compensaciones que pudieran ser necesarias.



El actual comisario de Agricultura..

# ASAJA valora el esfuerzo del sector en la pandemia y pide un marco político que ayude a la recuperación

Es fundamental que se impulsen políticas de inversión pendientes en infraestructuras y regadíos

C.R./Redacción

Primera Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León en el periodo de alarma decretado en nuestro país por la crisis del coronavirus, y primera celebrada por medios telemáticos. El pasado 8 de mayo se reunía el órgano directivo de la OPA presidida por Donaciano Dujo, con participación de los responsables de las nueve organizaciones provinciales de la Comunidad Autónoma.

En el encuentro se analizó la situación actual del sector agrario y ganadero, y en especial los graves problemas que están teniendo diferentes producciones para encontrar mercados en un momento crítico a causa de la emergencia sanitaria.

Los responsables de ASAJA coincidieron en que, pese a la grave situación que vive el país, el sector ha seguido trabajando con normalidad, garantizado el suministro alimentario. Como punto positivo, se valoró la situación actual del campo en una comunidad como Castilla y León, en la que el peso del sector cerealista es muy importante. Gracias a una primavera lluviosa y de temperaturas suaves, a día de hoy hay



Parte de los intervenientes en la última Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, celebrada por medios telemáticos.

FOTOS C. R.

expectativas de una buena cosecha, y también están en un gran momento los pastos, lo que significa un alivio para los graves problemas que soporta la ganadería. Además, las reservas de agua garantizan con casi total seguridad una buena campaña de riego.

A la vez, hay gestiones pendientes de las administraciones y decisiones políticas que durante estos casi dos meses han estado bloqueadas,

y que es urgente que avancen ya. "El sector ha seguido trabajando, pero para que todo se mueva necesitamos que los responsables políticos garanticen un marco que despeje el futuro", apunta ASAJA, que subraya que "para volver a recuperar la normalidad económica, el primer paso es recuperar la normalidad con las administraciones que nos relacionamos". También considera fundamental que se im-

pulsen políticas de inversión que están pendientes, como el plan de infraestructuras, que puede contribuir a aliviar una economía bajo mínimos.

Igualmente, los políticos con responsabilidades agrarias, en todos los niveles, han de tener clara la importancia del sector a la hora de elaborar presupuestos, y por supuesto de marcar la futura Política Agrícola Común, cuando la pandemia ha hecho reflexio-

nar a todo el planeta sobre la necesidad de contar con un sector agroganadero propio que garantice el suministro.

Por último, la Junta Directiva ha valorado positivamente la respuesta ofrecida desde todas las organizaciones provinciales de ASAJA para seguir ofreciendo servicios a los agricultores y ganaderos, pese a las grandes limitaciones marcadas por la crisis sanitaria y el estado de alarma.

## ASAJA advierte sobre movimientos especulativos en los precios agrarios, que ensombrecen la próxima cosecha

El consumidor final tiene que pagar más, pero al productor se le quiere pagar menos

C.R./Redacción

A menos de un mes de comenzar la cosecha, los mercados están convulsos y como siempre el mayor perjudicado es el eslabón más débil de la cadena, el agricultor y el ganadero. Mientras que los precios de los alimentos pagados por consumidor han subido durante el estado de alarma, los productores no perciben beneficio alguno; por el contrario, no pocos intermediarios aprovechan la situación para tratar de negociar a la baja.

Los mercados de cereal in-

ternacionales también se han retraído durante estas semanas, algo que preocupa a los agricultores, cuando quedan pocas semanas para iniciar la recolección en Castilla y León.

Las previsiones actuales -con todas las reservas, puesto que faltan unas semanas determinantes- apuntan que Castilla y León podría aproximarse casi a los 7 millones de toneladas de cereal de invierno, lo que significa un 18 por ciento más que la media de los últimos diez años (cerca de 6 millones de toneladas). Una cifra en todo caso bastante supe-

rior que el año 2019, en el que la sequía redujo la producción a 5 millones de toneladas. No obstante, el mes de mayo mantiene como siempre sus riesgos, o bien por altas temperaturas o por las plagas (insectos y hongos) que cada vez hacen más daño y están más extendidas.

Lo cierto es que lo más que ha agradecido el campo a San Isidro ha sido la lluvia, que ha alimentado campos y pastos y garantizado también la campaña de riegos, con los embalses del Duero a cerca del 90 por ciento de su capacidad. Lo que

preocupa principalmente es la inestabilidad de los mercados por culpa de la pandemia, que ya causa pérdidas muy importantes en producciones ganaderas y agrícolas, y que podría repercutir en los cereales, sometidos ya estos días a movimientos especulativos.

ASAJA ha denunciado esta situación "totalmente injusta, porque mientras los consumidores pagan más por los alimentos, el sector primario no solo no recibe un precio más justo, sino que se le racnea el existente", critica Donaciano Dujo, presidente de la OPA.



Los precios, la clave de todo.

## INFORMACIONES

# Temor en el sector del vino por la caída del consumo a consecuencia del covid-19

**ASAJA pide apoyo y subraya el enorme esfuerzo de inversión realizado por los viticultores**

C. R./Redacción

Inquietud en el sector vitícola ante la caída del mercado del vino durante el estado de alarma decretado por la pandemia del Covid-19, que ha paralizado el canal de la restauración. ASAJA espera que las administraciones contribuyan con medidas de apoyo eficientes a que pueda sortear esta crisis un sector puntero para la Comunidad Autónoma y que a lo largo de los años ha demostrado su capacidad para ser motor económico y de desarrollo de tantas zonas de Castilla y León. También advierte la organización sobre el enorme esfuerzo e inversión realizado por los viticultores, para lograr el alto nivel de sus explotaciones, que no puede verse frenado en estos momentos, y pide apoyos "al menos en el mismo nivel que en otras zonas del país".

Las medidas propuestas hasta ahora por el ministerio no satisfacen a Castilla y León, y así lo ha transmitido el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero. El ministerio fija la destilación de crisis en un máximo de 2 millones de hectolitros, de los cuales, medio millón será para vinos amparados en DOP y 1,5 millones para el resto de vinos. Es necesario equilibrar esta propuesta, distribuyendo el 50% para cada tipo. Hay que tener en cuenta que la contracción del consumo, y por lo tanto de las ventas, ha afectado aún más a los vinos con Denominación de Origen al ir dirigidos al canal Horeca en mayor medida.

Tal y como se presenta el proyecto de Real Decreto, favorece claramente a algunas zonas vitivinícolas españolas y limita ampliamente las po-



El consumo cayó bruscamente con el cierre de la hostelería.

FOTO C. R.

sibilidades de aplicación de esta medida en nuestra Comunidad. Además, no se considera una compensación por la distancia entre las bodegas y las destilerías, y eso afecta fundamentalmente a Castilla y León, dado que tiene que transportar el vino a más de trescientos kilómetros. En Castilla y León no hay apenas destilerías operativas, únicamente una en la provincia de León, y las distancias de las bodegas a las destilerías existentes son lejanas, incrementando en este caso el coste de

suministro a los destiladores.

En el caso de la cosecha en verde, desde la Consejería, se exige necesariamente un precio medio de destrucción que sea igual en todo el territorio nacional. En cuanto a las ayudas para el almacenamiento, desde la Consejería se ha pedido al Gobierno que haya un incremento notable de la subvención porque siguen siendo insuficientes los 0,02 euros por hectolitro/día. El importe de la ayuda debería incrementarse a 0,04 euros por hectolitro/día.

## Encontrar mercados, una tarea casi imposible para numerosas producciones

Plataforma en Castilla y León para que la distribución propicie las ventas

C. R./Redacción

La primera alarma se encendió con el lechazo, pero después se han ido sumando otras producciones con enormes problemas para encontrar mercados, principalmente por el cierre de la hostelería. Ovino, caprino, ibérico, cochinillo, leche de cabra, vino, patata e incluso hortícolas que por su calidad se dirigían a los restaurantes, se han ido sumando a una larga lista de producciones perjudicadas por esta caída del consumo.

Así, el consejero de Agricultura, Ganadería, y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, presidió hace unas semanas la constitución de la plataforma "Campo de encuentro". Una iniciativa que nace para que los productos que, por causa de



Reunión mediante plataforma telemática, necesaria en el estado de alarma.

FOTO C. R.

la crisis actual, no tienen salida por sus canales de venta ordinarios puedan ser vendidos a través de la distribución.

En ella están representados el sector productor, a través de las organizaciones

profesionales agrarias, las cooperativas agrarias, a través de Urcacyl, la industria agroalimentaria, Asoprovac, Anprogapor, la Asociación de Artesanos Alimentarios de Castilla y León y la distribución.

**La UE autoriza el almacenamiento para varias producciones**

C. R./Redacción

El Diario Oficial de la Unión Europea publicó los reglamentos delegados y de ejecución por los que se autoriza el almacenamiento privado de lácteos, vacuno y ovino-caprino, así como diferentes medidas en los sectores, como el del vino y el de la patata. El motivo es tratar de sostener, al menos en una parte, un mercado maltrecho por la caída de la demanda a causa del Covid-19.

En ganadería de carne, se regula el almacenamiento de ovino y caprino; en vacuno, el bovino mayor de 8 meses, y en lácteos, el queso, la mantequilla y la leche en polvo. En el sector de la leche, se autoriza a los ganaderos y sus asociaciones, durante un período de seis meses a partir del 1 de abril de 2020, a celebrar acuerdos y adoptar decisiones comunes sobre la planificación del volumen de leche que se producirá.

En vino se establecen medidas temporales de destilación y ayuda al almacenamiento de vino, siendo incompatibles entre sí. Además, se amplía el seguro de cosecha de modo que cubra las pérdidas cuando sean consecuencia de una pandemia humana y se incrementa temporalmente al 60 % el porcentaje de apoyo de la Unión en tales casos. En la cosecha en verde se permite la destrucción o eliminación de racimos inmaduros en parte de la explotación, a condición de que ello se realice en parcelas enteras. Además, se prorroga la validez de las autorizaciones para plantaciones y replantaciones que expiran en 2020 durante 12 meses.

Se permite temporalmente, por un período de 6 meses, en relación con las patatas destinadas a transformación una serie de medidas adoptadas a través de la celebración de acuerdos y la adopción de decisiones por parte de los productores y sus asociaciones, que podrían incluir diversas medidas, incluida la planificación de medidas para reducir los volúmenes de futuras plantaciones y adaptar los contratos en vigor. También se han aprobado algunas medidas de apoyo para el sector de plantas vivas y flores, así como una mayor flexibilidad en el apoyo para frutas y hortalizas, aceite de oliva y apicultura.

# El campo celebró un San Isidro "confinado" por culpa del covid-19

Este año no se pidió lluvia, sino el fin de la pandemia

C.R. / Redacción

El campo conmemoró el 15 de mayo su patrón, San Isidro Labrador, con la imposibilidad de celebrar las tradicionales procesiones por las medidas preventivas del estado de alarma en cuanto a prohibición de reuniones. Ello no impidió que en varias capitales y localidades de las diferentes provincias los párrocos oficiaran misas en honor al Santo, con las oportunas rogativas para lograr que la cosecha, bien planteada, llegue a buen puerto.

El sector agradeció a San Isidro la lluvia, que ha favorecido al cereal y garantizado pastos

y futuros riegos, con la sombra de la preocupación por la inestabilidad de los mercados por culpa de la pandemia, que ya causa un daño muy importante en los precios pagados a diferentes productos ganaderos y agrícolas.

Para el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, "este es un San Isidro inédito, puesto que, contra otros años, ya nos ha traído la lluvia antes de pedírsela. Ahora lo que necesitamos es que el virus se controle para que haya una recuperación sanitaria y también para que la economía española se ponga en marcha, que ya presenta síntomas de re-

troceso muy graves".

A pesar de que el 15 de mayo salvo la mayor parte de Castilla y León seguía en fase 0, sí hubo alguna misa al Patrón en pueblos que habían alcanzado la fase 1 unos días antes. Tanto ASAJA-Ávila como ASAJA-León promovieron sendas misas en honor a San Isidro que se retransmitieron en las televisiones locales (La 8 de RTV-CYL). Por su parte, ASAJA-Salamanca exhortó a compartir un minuto de silencio para pedirle protección al Patrón y recordar especialmente a las víctimas del covid-19, un minuto simbólico se hizo extensivo en otras provincias.



La imagen de San Isidro en la mayoría de los pueblos se quedó sin procesión.

FOTO ÁNGEL

## ASAJA reclama urgencia y concreción en las medidas ante la inminente vendimia en la DO Rueda

El sello agrupa a 1600 viticultores de las provincias de Valladolid, Ávila y Segovia



Reunión celebrada con los viticultores y responsables de ASAJA en la región y en las tres provincias, en la sede de la organización en Valladolid.

FOTO C. R.

C.R. / Redacción

Temor en el sector vitícola a pocos meses de la próxima vendimia, con un mercado que ha frenado en seco a consecuencia del Covid-19. En el caso de DO como Rueda, donde la mayor parte del vino que se elabora es joven, el problema se acrecienta. El sello agrupa a 1600 viticultores de Valladolid, Ávila y Segovia.

El cierre del canal HORECA, a causa del Covid-19, ha frenado en seco la venta de vino en toda España. Pero en el caso de la Denominación de Origen Rueda hay que sumar a esta coyuntura negativa, un

problema añadido: la mayor parte de los vinos que se elaboran son para consumir en el año.

Ayer tuvo lugar en Valladolid una reunión de dirigentes de ASAJA, entre los que se encontraban, Donaciano Dujo, presidente Regional, Juan Ramón Alonso, presidente de esta asociación en Valladolid, Joaquín Antonio Pino, presidente de ASAJA Ávila, y Juan José Sobrino, responsable de viticultura en ASAJA Segovia, junto a un pequeño grupo de viticultores de la D.O. Rueda, que engloba a cerca de 1600 agricultores de las provincias de Valladolid, Ávila y Segovia.

A las puertas de una vendimia generosa y con las bodegas de la denominación de origen cargadas de vino de la vendimia 2019, se teme que la situación sea dramática para los viticultores. Los asistentes a la reunión configuraron una tabla reivindicativa, que harán llegar a las diferentes Administraciones, Comisión de Agricultura Europea, Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, Consejería de Agricultura de la JCYL, y a los diferentes representantes agrarios de las formaciones políticas en el Congreso y Senado.

La primera necesidad que se pone encima de la mesa es

habilitar una línea de financiación específica para bodegas y viticultores, a través de créditos sin intereses.

La segunda, conseguir una mayor dotación presupuestaria para la destilación de crisis, sumando a las cantidades aportadas por Europa recursos de las administraciones nacional y autonómica y recurso propios del Consejo Regulador, que permitan reducir las pérdidas a las bodegas, destilando sus vinos de calidad en alcohol. Además, las bodegas favorecidas por esta medida tendrían que comprometerse a adquirir de los viticultores de la D.O. uva equi-

valente a la misma cantidad destilada.

La tercera, lograr indemnizaciones para la vendimia en verde voluntaria. Esta medida permitiría sacar del mercado los millones de kilos que tendrán dificultades para entrar en las bodegas. Las cuantías económicas que deberían obtener los viticultores por destruir parte de su cosecha se tendrían que aproximar a los costes de producción de la zona (3.000 € x hectárea aproximadamente).

La cuarta, de carácter más técnico y que compete al Consejo Regulador, sería prohibir el riego totalmente. Esta medida no generaría perjuicio en los viñedos, ya que el mes de abril ha sido lo suficiente lluvioso, y garantizaría una magnífica crianza de la uva.

Pero la principal demanda, sería la concreción y rapidez para tomar estas medidas. Quedan escasamente tres meses para la siguiente vendimia, y tanto bodegas como viticultores de la D.O. Rueda necesitan tener algo de luz para recorrer este oscuro túnel.

Según expresaron los viticultores presentes, es fundamental que el propio CRDO Rueda se implique en la defensa de los cultivadores en este momento crítico para el sector, abriendo las puertas del consejo a una colaboración abierta, fluida y transparente, tras una etapa de escasa receptividad a reivindicaciones de los productores.

## INFORMACIONES

# La Junta tramita un decreto sobre zonas vulnerables de aguas con nitratos, que pasan de 67 a 387 municipios

ASAJA no comparte los criterios y cuestiona el peso que se le atribuye al sector en los datos

C. R. / Redacción

La Junta tramita un decreto sobre zonas vulnerables por contaminación de aguas por nitratos, que pasan de 67 a 387 municipios, y aumenta en más de 10.000 kilómetros cuadrados la superficie declarada de Castilla y León.

Los consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, y de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, presidieron el Consejo Agrario en el que fue presentado este documento, que actualizará las zonas vulnerables delimitadas hasta ahora. Con esta nueva declaración se pasa de los 67 municipios declarados en 2009 como Zona Vulnerable a 387 actuales. Esta propuesta aumenta en más de 10.000 kilómetros cuadrados la superficie de la Comunidad declarada como zona vulnerable, pasando de 2.340,62 kilómetros cuadrados a 14.414,11 kilómetros cuadrados.

Esto supone tener una figura de protección de las aguas sobre el 15 % de la superficie de la Comunidad. Pero mucho más significativo es que se extiende hasta el 20 % de la superficie agraria útil de Castilla y León. Las zonas vulnerables propuestas incluyen zonas en las que abunda la ganadería y otras en las que no, zonas en las que existe una agricultura más intensiva y otras en las que no. Por lo tanto, la propia administración reconoce que no hay relación directa entre la contaminación por nitratos y la ganadería o la agricultura más intensiva.

ASAJA se ha manifestado en contra de la declaración de las zonas afectadas, ya que no comparte los criterios que se han tenido en cuenta ni el peso que se le atribuye al sector agroganadero en esa contaminación, pues aun siendo contaminación de fuentes de origen agrícola y ganadero no deja de sorprender que sea una contaminación "difusa".

ASAJA tampoco está de acuerdo con muchas de las medidas correctoras, que "spondrán un freno a la productividad de las explotaciones a cambio de posibles mejoras medioambientales que resultan cuando menos dudosas,



Las explotaciones han realizado importantes inversiones para reducir su impacto ambiental.

FOTO C. R.

## Municipios afectados por la propuesta de zonas vulnerables por nitratos

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	SUPERFICIE MUNICIPIOS (ha)	SUPERFICIE PROVINCIAL (ha)	%	PORCENTAJE DE SUPERFICIE			100%
					25%	50%	75%	
AVILA	15	41.068,84	804.999,06	5,1%				
BURGOS	61	235.056,50	1.429.105,07	16,4%				
LEON	8	34.409,97	1.557.848,06	2,2%				
PALENCIA	50	216.943,17	805.255,49	26,9%				
SALAMANCA	33	77.137,02	1.234.995,24	6,2%				
SEGOVIA	64	237.449,44	692.276,31	34,3%				
SORIA	25	119.615,13	1.030.716,92	11,6%				
VALLADOLID	111	410.290,79	811.050,13	50,6%				
ZAMORA	20	68.036,40	1.056.126,83	6,4%				
CASTILLA Y LEÓN	387	1.440.007,27	9.422.373,11	15,3%				

y apunta también a un claro oportunismo político para dar satisfacción a la presión que ejercen determinados grupos conservacionistas."

### Código de buenas prácticas

Con el Decreto se aprobará el Código de Buenas Prácticas Agrarias (CBPA), cuyo objetivo es poner a disposición del sec-

tor agrario la información necesaria para que la actividad que se desarrolle no perjudique la capacidad edáfica de los suelos, mantenga la calidad de los mismos, mejore la productividad de los cultivos, adopte medidas preventivas frente a la contaminación nitrogenada de las aguas; en definitiva, para que se realice una racional actividad agrícola.

El CBPA no tiene carácter obligatorio, siendo prácticas agrarias que voluntariamente podrán llevarse a cabo. No obstante, los programas de actuación de las zonas declaradas como vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrícolas y ganaderas, y las medidas contenidas en ellos, que se elaborarán los meses poste-

## En defensa de la actividad agroganadera

La actividad agrícola es la única actividad económica en la mayor parte de nuestro territorio. En general es poco productiva, lo que exige optimizar los recursos empleados, por lo que el ahorro de costes es un factor determinante. Por ello, el agricultor no hace aportaciones de abonado por encima de lo necesario, porque sería un lastre para su productividad y menos cuando hay sequía, porque perjudica agro-nómicamente. Y en regadío la modernización es continua, sustituyendo sistemas obsoletos para evitar escorrentías y pérdidas de nutrientes.

La ganadería es fundamental para la economía y además es la que más población fija todo el año. Castilla y León tiene una baja carga ganadera. Por ejemplo, la carga ganadera de porcino en Cataluña es de 240 cerdos/km<sup>2</sup>, y en Aragón 166, mientras que en Castilla y León es de 42 cerdos/km. Además de la gran extensión de la comunidad, hay ya unas exigentes normas de gestión de residuos.

riores a su aprobación, estarán basados en ese código y serán de obligado cumplimiento.

Según la administración, "la implicación para los agricultores afectados es básicamente que deberán desarrollar planes de fertilización que tenga en cuenta todos los aportes de nitrógeno que tiene el cultivo, como por ejemplo, los nitratos en las aguas de riego, restos de las cosechas anteriores o de anteriores aportes, etc., todo ello con la finalidad de evitar aportar excesos de nitrógeno en los cultivos, que son los que provocarían esta contaminación".

# Últimos días para presentar ayudas PAC, seguros y otros expedientes pendientes

Las oficinas de ASAJA redoblan trabajo en el tramo final de tramitación

C. R. / Redacción

A primeros de junio se desbloquea la congelación que ha afectado a los plazos de ayudas, solicitudes y otros trámites que dependen de la Administración. Así pues, en las oficinas de ASAJA se redobla estos días el trabajo para concluir a tiempo la tramitación de numerosos expedientes de los agricultores y ganaderos.

El 15 de junio marcaría el fin de plazo para la campaña de la PAC, así como otras líneas importantes para el sector, como la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes y la reestructuración del viñedo.

Este cambio de ritmo en la administración, tras casi dos meses de paralización, se está notando también en la recuperación de las inspecciones a explotaciones, en unos días de máximo trabajo para el sector agrario, a las puertas de la cosecha y con labores intensas en el regadío, algo que ha advertido ASAJA a los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería.

En las oficinas de ASAJA se ha seguido trabajando y tramitando expedientes casi con total normalidad, gracias a las herramientas telemáticas, pero aún quedan flecos por rematar, para lo que se pide a los socios que colaboren facilitando toda la documentación que está pendiente.

La normativa establece que la solicitud única de la PAC, incluido el régimen de pago básico no podrá ser posterior al 15 de junio de 2020. Además, se establece que las modificaciones a la solicitud única se presentarán a más tardar el 30 de junio de 2020, es decir: el plazo de modificación de la PAC, la fecha en la que se tiene que tener a disposición la superficie por la que se soliciten y asignen derechos de la reserva nacional y la presentación de modificaciones del SIGPAC.

## Seguros y otros

Respecto a los seguros, ASAJA recuerda a los agricultores que el 30 de mayo finalizaba el plazo de los seguros de remolacha, explotaciones forestales, frutales sin cobertura de helada, explotaciones hortícolas



las y patata de media estación. A la vez, a primeros de junio se abría un nuevo periodo de

contratación para los seguros pecuarios.

Recordar también que ya se

recuperan los plazos para que los ganaderos registren guías, nacimientos, muertes, etc.

## Las oficinas de ASAJA se adaptan para cumplir con la normativa sanitaria

Sigue la atención telemática aunque también con cita previa

C. R. / Redacción

Las organizaciones provinciales de ASAJA adaptan sus protocolos y sistemas de trabajo para cumplir con los nuevos requisitos, en unas semanas de máximo nivel de trabajo por el cierre próximo de numerosos plazos administrativos.

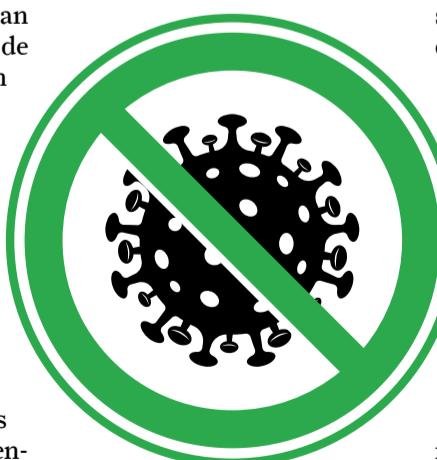
Aunque por seguridad se siguen realizando la mayor parte de las gestiones por medios telemáticos, para los casos en que es necesaria la atención presencial las oficinas de ASAJA se han adaptado para cumplir con la normativa sanitaria.

A lo largo de este mes de mayo, y de forma paralela al avance de fase de las diferentes áreas de Castilla y León,

las oficinas de las distintas organizaciones provinciales

tica, que permite gestionar sin problemas la mayoría de los temas ahora en curso (PAC, fiscalidad, ayudas de modernización e incorporación, planes de reestructuración del viñedo, seguros, etc.) en algunos casos es preciso dar una cita presencial.

Para ello, las oficinas cuentan con los medios establecidos, empezando el equipo humano de la organización, protegido con mascarillas y/o mamparas. Los socios que excepcionalmente tengan que acudir a las oficinas (siempre previa cita), han de cumplir también los requisitos de distancia, protección con mascarilla, etc. marcados por los protocolos de higiene y seguridad.



de ASAJA se están adaptando para cumplir con la normativa sanitaria impuesta por la pandemia del coronavirus.

Aunque se sigue priorizando la atención telemática

## Ayudas para obtener avales de SAECA 2019

C. R. / Redacción

Hasta el 6 de agosto está abierto el plazo de solicitud de ayudas para obtener avales de SAECA dirigido a explotaciones agrarias afectadas por la sequía, temporales y situaciones catastróficas en 2019.

Estas subvenciones, aprobadas por el Ministerio, tienen por objeto sufragar el coste total de la comisión de gestión de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). Además, en determinados casos, se subvenciona la comisión de estudio.

Podrán ser beneficiarias personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrarias, que cumplan los requisitos y obligaciones establecidos en el Real Decreto.

Se subvenciona el coste del aval para créditos de hasta 40.000 euros por titular de explotación o por componente de entidad asociativa, y cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia.

El coste de los avales objeto de subvención será, para la comisión de estudio, el 0,50% del importe avalado, por una sola vez a la formalización del préstamo, y para la comisión de gestión, el 1,15% anual sobre el saldo vivo del préstamo avalado.

### Préstamos de 2017

Por otra parte, recordar también que los titulares de explotaciones agrarias que solicitaron préstamos para afrontar la sequía del año 2017 tienen un año adicional para devolver el importe adeudado.

La presentación de solicitud se realizará mediante el documento del aval ante SAECA. El plazo para pedirlo termina el próximo 18 de julio.

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

## INFORMACIONES

## Medidas para suministro de agua en ganado extensivo

C.R./Redacción

Como ha ocurrido en otros plazos, el actual estado de alarma ha obligado a prorrogar el plazo previsto para justificar actuaciones necesarias para asegurar el suministro de agua en explotaciones de

ganadería de extensivo, sujetas a las ayudas de minimis aprobadas por la Junta para paliar las pérdidas por sequía en los pastos.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha informado de que amplía el plazo establecido para

llover a cabo las actuaciones necesarias para asegurar el suministro de agua en las citadas explotaciones hasta el 31 de julio inclusive, plazo que podría ser prolongado si las circunstancias excepcionales se siguen manteniendo.

Este cambio se recoge en

la Orden de 13 abril de 2020, que modifica la Orden de 4 de septiembre de 2019. A través de esta modificación, se amplía el plazo para la realización de las actividades subvencionables (instalación de cubas, abrevaderos, sondeos, pozos, etcétera).

## Excepciones al pastoreo en zonas SIE para explotaciones afectadas por la crisis del covid

C.R./Redacción

Aunque Europa no lo permite, el ministerio hará excepciones con determinadas explotaciones en las que, por culpa de la crisis del covid-19, existan causas de fuerza mayor que justifiquen el pastoreo en zonas SIE, superficies de interés ecológico.

Hace algunas semanas ASAJA reclamó una serie de medidas al Ministerio de Agricultura y la Comisión Europea para poder flexibilizar las condiciones a cumplir en la PAC 2020 por la crisis económica causada por el covid-19 en el sector agrario. Entre ellas, estaba que los ganaderos que tuvieran necesidad pudieran utilizar para el pastoreo las superficies de barbechos considerados como superficies catalogadas SIE.

El ministerio ha considerado esta solicitud, pero SOLO en casos de fuerza mayor, es decir, siempre y cuando estas explotaciones se hayan visto afectadas por la crisis actual debido a la dificultad para trasladar a sus animales a pastos temporales o a los incrementos del censo ganadero en la explotación por la dificultad para comercializar terneros, corderos o cabritos. En estos casos y de forma excepcional, no se penalizaría el pastoreo en barbechos SIE.

Este mecanismo se aplicará también en el caso de los ganaderos que hayan sido beneficiarios de las ayudas asociadas al ovino y caprino en campañas anteriores y que en 2020 incumplen el requisito del umbral mínimo de producción, igualmente en el caso de explotaciones que hayan visto afectada su capacidad de comercializar su producción como consecuencia de la COVID-19.

En ambos casos la administración actuará de oficio, es decir, se revisarán las bases de datos de registro, identificación y movimiento de ganado para verificar que dicho incumplimiento obedece a la reducción de movimientos derivada de la crisis sanitaria.

## ASAJA pide que las ayudas para sectores en crisis como el ovino y el caprino se centren en los profesionales del campo

Los ganaderos recibirán un tope de 1200 €, muy lejos de las pérdidas

C.R./Redacción

Ya están en marcha las ayudas para ganaderos de ovino y caprino con dificultades de comercialización por la crisis del Covid-19, que supondrán como máximo 1200 euros por explotación, "una cifra que está muy por debajo de las pérdidas que se están experimentando, con un mercado que paga menos de la mitad de lo que vale el cordero y no cubre ni de lejos los costes de producción", apunta ASAJA.

Pueden optar a estas subvenciones tanto los titulares de las explotaciones de ovino y caprino de carne, como mixta o de leche. Las ayudas se articulan como un complemento del pago por oveja o cabra de las ayudas asociadas de la PAC.

El apoyo del ministerio se complementa con otro similar por parte de la Junta de Castilla y León para que todas las explotaciones de profesionales puedan llegar al máximo establecido por el ministerio. Además, desde el pasado 7 de mayo pueden solicitarse las ayudas al almacenamiento, con el objetivo de contribuir a aligerar una parte del mercado.

Respecto a las condiciones de la ayuda, se concederá a un máximo de 100 animales por beneficiario y una subvención máxima por animal de 12 euros. Con el presupuesto del ministerio no se llegaría a cubrir ni siquiera esos cien animales, por lo que ASAJA pidió a la Junta que completara con fondos propios las ayudas. Hay que recordar la importancia del sector en Casti-



Tiempos muy complicados para las explotaciones ganaderas.

FOTO C.R.

lla y León, con cerca de 5.508 ganaderos de ovino y caprino.

Atendiendo a esta petición del sector, la Junta completará

con fondos propios, la cantidad asignada por la Administración General de Estado, de forma que se garantice un im-

porte máximo de 12 euros por oveja o cabra elegible, hasta ese tope de 100 animales de cada tipo por explotación.

En cuanto al número de animales con derecho a ayuda, se considerarán las "hembras elegibles" a aquellas ovejas y cabras mantenidas como reproductoras que estén correctamente identificadas y registradas a fecha 1 de enero de 2020, aplicándoles una ratio por paridera de primavera y reducción de sacrificios de 0,24 en ovino y 0,12 en caprino, y cuya producción de corderos y cabritos se haya visto afectada por la situación creada entre el 14 de marzo y el 30 de abril.

Castilla y León también ha establecido los criterios de valoración para priorizar las solicitudes, que son los siguientes: cotizantes a la Seguridad Social en el sector agrario por cuenta propia (SETA o/y RETA): 10 puntos; agricultor joven (de 18 a 39 años), 5 puntos, y solicitantes que además de jóvenes, sean mujer, otros 5 puntos.

### Cochinillo, ibérico, lidia

Respecto al cochinillo, las explotaciones de cerdo ibérico o la ganadería de lidia, ni Europa ni el Gobierno de España han adoptado ninguna medida. La Junta ayudará a los ganaderos con ayudas directas con un tope máximo de 5.000 euros por explotación, aunque se trata de un tope teórico, porque en la mayoría de los casos y dadas las disponibilidades presupuestarias el apoyo quedará muy por debajo de esa cifra.

### ASAJA: "Los fondos son totalmente insuficientes"

En todo caso, y en un momento de crisis económica como el actual, los recursos que llegarán para mermar la ruina del sector serán muy limitados e insuficientes para paliar las pérdidas. Por ello, ASAJA subraya que "es fundamental que las ayudas se dirijan al 100 por cien a los profesionales del sector", tanto en el caso del ovino y caprino, como el de otras producciones como el cochinillo, la patata, los cortes nobles del vacuno, el ibérico, etc., que ya están sumando pérdidas por los desajustes del mercado, especialmente las afectadas directamente por la desaparición del canal Horeca (hostelería y restauración).

## ASAJA pide una modificación normativa para prorrogar las licencias de las explotaciones ganaderas en cascos urbanos

Se trata de pequeñas ganaderías en pueblos de menos de 2.500 habitantes

C.R. / Redacción

ASAJA ha pedido en el seno del Consejo Agrario de Castilla y León que el Gobierno regional presente a las Cortes de Castilla y León una modificación en la Ley 5/2005, por el que se establece un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas, ampliando las licencias de las ganaderías por un nuevo periodo igual al anterior, dieciséis años. El principal órgano consultivo y de interlocución con el sector, representado por las organizaciones profesionales agrarias, se reúna esta vez por videoconferencia, presidido por el consejero de Agricultura Jesús Julio Carnero, con la participación del consejero de Fomento y Medio

Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones.

La mencionada Ley, que se aplica en municipios de menos de 2.500 habitantes, surgió en su día a petición del sector ganadero y de los municipios con el fin de regularizar la situación de las pequeñas ganaderías de antes de 2003 que, por estar en casco urbano o en las proximidades del mismo, estaban en una situación de "alegalidad" al no cumplir con las normas medioambientales o las de planeamiento urbanístico municipal. La Ley estableció un mecanismo de regularización introduciendo medidas correctoras, limitando también el tamaño de las ganaderías, y fijó un plazo máximo para su cierre de 16 años, por lo que en el caso



Se trata de pequeñas ganaderías bien integradas en los pueblos.

FOTO C. R.

de las primeras autorizadas finaliza en 2021.

ASAJA considera que la regularización fue un gran acierto, como prueba que estas ganaderías no sean hoy fuente de conflicto con los vecinos, y aunque la mayoría han cerrado, todavía quedan explotaciones en manos de sus titulares originarios o de

sus descendientes en primer grado, y cerrarlas el próximo año supondría un gran impacto económico y social. La mayoría de estas explotaciones están en zonas periféricas de montaña, donde hacer nuevas construcciones ganaderas es muchas veces inviable e incluso plantearía mayores problemas para cumplir

una legislación urbanística o medioambiental muy exigente. Por otra parte, ASAJA considera que "este no es el momento económico para cerrar ganaderías, por el contrario es el momento de mantener todo lo que hay a la vez que se implementen medidas para tener un sector cada vez más moderno y competitivo".

## ASAJA considera "hipócrita" que la patronal láctea pida ahora que se consuma queso nacional cuando la industria compra leche de fuera

Lo que tienen que hacer es equiparar los precios de la leche con la media europea

C.R. / Redacción

Ante el llamamiento que ha hecho el director general de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (Fenil), Luis Calabozo, de consumir queso producido en España frente la opción de productos importados, ASAJA de Castilla y León pregunta si ese fomento del consumo se refiere a queso producido en España con leche de los ganaderos españoles, o si se refiere a queso producido en España con leche traída de otros países europeos.

ASAJA considera que "es hipócrita que los dirigentes de Fenil pidan consumir productos que elaboran ellos en España apelando al patriotismo ciudadano, cuando nunca han tenido reparos para importar leche de países excedentarios

europeos estrangulando así a las ganaderías españolas e impiendo su rentabilidad, así como su crecimiento, y redimensionamiento".

ASAJA recuerda que la producción de leche de española cubre solo dos terceras partes del consumo, que la industria se la paga al ganadero con un diferencial de entre tres y cinco céntimos menos que el precio medio europeo; si incluso en estas condiciones entran productos importados de fuera, es únicamente porque la industria láctea nacional no es competitiva. Lejos de innovar, de aquilatar costes, de redimensionarse y de buscar mercados internacionales, como lo han hecho sus colegas europeos, se han limitado a sobrevivir únicamente a costa de pagar poco al ganadero, hasta el punto de que las mar-



Algunos apelan al espíritu nacional solo cuando les conviene.

FOTO C. R.

lácteas para que de verdad se comprometan con el sector ganadero y equiparen los precios de la leche al menos con la media europea y que se comprometan a no traer leche de fuera si el sector ganadero tiene capacidad para proporcionársela, y, a partir de ahí, hacer un llamamiento patriótico para consumir productos lácteos de España y de Castilla y León, como forma de generar riqueza y empleo en nuestra tierra.

cas más señas han sido sancionadas por formar un cártel (Cártel de la leche, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

Siendo Castilla y León una de las regiones con mayor peso en la producción de queso de toda España, ASAJA hace un llamamiento a las industrias

de la leche de España a que de verdad se comprometan con el sector ganadero y equiparen los precios de la leche al menos con la media europea y que se comprometan a no traer leche de fuera si el sector ganadero tiene capacidad para proporcionársela, y, a partir de ahí, hacer un llamamiento patriótico para consumir productos lácteos de España y de Castilla y León, como forma de generar riqueza y empleo en nuestra tierra.

## INFORMACIONES



Castilla y León es la mayor productora de leche de oveja del país.

FOTO C. R.

## La falta de rentabilidad amenaza al ovino de leche, que pierde en un año el 7,2% de explotaciones

ASAJA denuncia que la industria paga a los ganaderos de Castilla y León por debajo de la media nacional

C.R./Redacción

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha hecho públicos esta semana los datos de entregas de leche de ovino correspondientes al pasado mes de marzo. Castilla y León, con 29.583.700 litros en ese mes, es la principal comunidad productora, doblando casi a Castilla La Mancha, que vendió 16.085.400 de litros, para una producción mensual en toda España de 52.249.200 litros. Castilla y León mantiene una producción similar a la de marzo de 2019, experimentando un ligero crecimiento del 1,2%.

En el apartado de precios Castilla y León se lleva la peor parte, pues el precio pagado al ganadero en marzo de 2020 fue de 0,827 euros por litro, lo que significa un 14,06% menos que en Castilla La Mancha y un 6,13% menos que la media para toda España. Una situación que no es nueva y que se ha sido denunciada por ASAJA en reiteradas oca-

siones, culpando a la industria de Castilla y León de falta de compromiso con el sector ganadero de la región.

Los bajos precios, particularmente en Castilla y León, están obligando al cierre de las explotaciones menos eficientes, que suelen ser las fa-

### Castilla y León es la principal comunidad autónoma productora del país

miliares de menor tamaño, lo que ha llevado a una reducción del 7,2 por ciento, pasando de las 2.166 que había en Castilla y León en marzo de 2019, a las 2.010 que constaban en marzo de 2020. Las explotaciones que subsisten son las mejor dimensionadas y gestionadas, donde además se aplica la economía de escala.

ASAJA considera que el diferencial de precios con el resto de España, y en particu-

lar con Castilla La Mancha, es determinante para ser o no rentable en la producción de leche de oveja. Teniendo en cuenta solo el dato de la producción del mes de marzo, se constata que los ganaderos de Castilla y León han perdido 1,6 millones de euros por el diferencial de precios respecto al conjunto de los ganaderos españoles, y 4,2 millones de euros si se compara con la retribución que reciben los manchegos.

ASAJA hace un llamamiento a la consejería de Agricultura y a las industrias lácteas para que se pongan medidas para que el sector ganadero reciba una justa remuneración, ya que sin ella la ganadería de ovino no es atractiva para los jóvenes, lo que repercute en un sector cada vez más envejecido, en el que el cierre de explotaciones se convierte en la tónica general. Y este año, con los precios del lechazo mucho más bajos, la renta de los ganaderos de ovino de leche se resiente doblemente.

## LONJAS

## Los mercados, impredecibles

Andrés Villayandre

La campaña de cereales de Castilla y León muestra buenas perspectivas de producción, debido a la abundante cantidad de lluvias que ha caído esta primavera, aunque el resultado final dependerá de la evolución de los cultivos hasta la cosecha, que viene con un adelanto en el desarrollo vegetativo y con una serie de problemas como son las malas hierbas y enfermedades, así como daños por fauna.

El mercado de los cereales se mantuvo con una tendencia alcista desde septiembre de 2019 hasta principios de este año; después tuvo unas ligeras caídas hasta mediados de marzo y, coincidiendo con la declaración del estado de alarma, tuvo un ligero repunte, aunque esto fue

un espejismo porque después ha comenzado a caer en picado. Una de las causas de esta situación es el desplome del precio del petróleo en Estados Unidos, que ha obligado a derivar el maíz que se usaba para biocombustibles hacia el mercado de piensos por su baja rentabilidad, lo que ha arrastrado al resto de cereales.

Esta evolución del mercado puede truncar las expectativas de los cerealistas d, por la posibilidad de no ver acompañada la buena previsión de producción con unos precios razonables, ya que el comportamiento del mercado se ha vuelto impredecible por las guerras comerciales, mercado de divisas, crisis sanitaria y económica provocada por el covid-19 en todo el mundo.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.
Avila	18,95	18,65	18,40	-	16,05	15,80	15,60	-	16,10	15,85	15,60	-
Burgos	18,45	18,15	17,90	-	15,70	15,30	15,10	-	15,70	15,40	15,10	-
León	18,80	18,50	18,30	-	15,80	15,60	15,50	-	15,70	15,50	15,40	-
Palencia	18,85	18,70	18,50	-	16,20	16,00	15,80	-	16,20	16,00	15,80	-
Salamanca												
Segovia	18,60	18,30	18,00	-	15,80	15,50	15,20	-	15,90	15,60	15,20	-
Soria	18,50	18,20	17,80	-	16,00	15,70	15,40	-				=
Valladolid					18,70	18,40	+		16,10	15,75	15,50	-
Zamora	18,60	18,40	18,20	-	15,90	15,50	15,30	-	15,90	15,70	15,50	-

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	9a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.
Avila		19,15	18,65	+								
Burgos	18,40	18,30	18,20	-	16,30	16,20	16,20	-	16,85	16,85	16,75	-
León	19,00	18,80	18,80	-	16,30	16,20	16,20	-				
Palencia	18,70	18,60	18,40	-	17,20	16,90	16,80	-	17,60	17,20	17,10	-
Salamanca												
Segovia	17,30	18,00	17,50	+								
Soria												
Valladolid	19,06	18,70	18,60	-	17,25	16,75	16,70	-	20,00	20,00	20,00	=
Zamora									16,80	16,80	16,80	=

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	10-may	17-may	24-may	T.	05-may	12-may	19-may	T.
Lechazos 10-12 kg	S/C	S/C	S/C		3,15	3,15	3,30	+
Lechazos 12-15 kg	S/C	S/C	S/C		2,55	2,55	2,70	+
Corderos 15-19 kg	S/C	S/C	S/C					
Corderos 19-23 kg	3,43	3,13	3,13	-				
Corderos 23-25 kg	3,33	3,13	3,13	-				

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	11-may	18-may	25-may	T.	22-abr	06-may	20-may	T.
Añojo extra	3,62	3,60	3,57	-	3,70	3,60	3,55	-
Añojo primera	3,43	3,41	3,38	-	3,60	3,50	3,45	-
Vaca extra	2,80	2,74	2,68	-	S/C	S/C	S/C	
Vaca primera	2,23	2,20	2,17	-	S/C	S/C	S/C	
Ternera extra	3,68	3,65	3,62	-	3,75	3,65	3,60	-
Ternera primera	3,59	3,56	3,53	-	3,65	3,55	3,50	-
Toros primera	1,78	1,75	1,72	-				

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	07-may	14-may	21-may	T.	05-may	12-may	19-may	T.
Cerdo Selecto	1,30	1,27	1,27	-	1,36	1,30	1,28	-
Cerdo Normal	1,29	1,26	1,26	-	1,34	1,34	1,26	-

# Cambios en el Sistema para Trabajadores por Cuenta Propia, al no haber un límite de renta

También se flexibilizan requisitos para contratación de mano de obra ajena

C.R./SS.TT.ASAJA CyL

El Real Decreto-Ley 15/2020 ha introducido cambios en la Seguridad Social respecto al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, de forma que ahora para ser incluido ya no se tendrá en cuenta la renta agraria de un agricultor. Antes, hasta un volumen determinado de renta el agricultor se encuadraba en este Sistema Especial, más ventajoso al tener reducido el tipo de cotización, y a partir de ese volumen marcado de renta, necesariamente se encuadraba en el Régimen Especial de Autónomos, lo que suponía pagar más para recibir lo mismo. La medida aprobada ha sido pues bien recibida por el campo.

Con este cambio, se trata de reducir en lo posible los efectos de la pandemia del covid-19, que podrían hacer reducir la producción, siendo la labor del sector agrario esencial, al contribuir tanto al abastecimiento, como al mantenimiento de la población ocupada y producto interior bruto.

Mediante este cambio legal, se simplifican y flexibilizan, con vigencia indefinida, los requisitos para que los agricul-



Con este cambio se trata de reducir en lo posible los efectos negativos en la contratación por culpa de la pandemia.

FOTO C. R.

tores puedan estar en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) de la Ley General de Seguridad Social.

La principal finalidad de esta importante modificación es que tanto la inclusión como el mantenimiento de los trabajadores en el sistema deje de estar vinculado a las rentas obtenidas de la actividad agraria en relación con las rentas totales que

puedan obtener dichos trabajadores, dado que por su propia naturaleza las rentas procedentes de las actividades agrarias son muy variables a lo largo del tiempo.

El condicionamiento de la inclusión en el sistema especial en función de las rentas del trabajo, además de resultar excesivamente complejo, provocaba inseguridad en los trabajadores al demorarse su acreditación en

el tiempo. Esta circunstancia podía determinar su exclusión de este sistema años después de haber visto variadas sus rentas, con el consiguiente incremento en la cotización a la Seguridad Social y repercutiendo, de forma adicional pero también negativamente, en los familiares de los titulares de las explotaciones agrarias que también estuviesen incluidos en el sistema especial.

## Medidas complementarias económicas y fiscales

C.R./SS.TT.ASAJA CyL

El Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, recoge otras medidas económicas y laborales para los trabajadores y autónomos del campo.

Todos los trabajadores autónomos tenían de plazo hasta el mes de junio de 2019 para realizar la opción por alguna Mutua colaboradora con la Seguridad Social para la gestión de determinadas prestaciones, pero aproximadamente unos 50.000 autónomos no lo hicieron y tienen que realizar de forma masiva la solicitud de cese de actividad, algo imposible en estos momentos. El real decreto-ley dispone que pueden optar por una Mutua al tiempo de solicitar el cese, y así garantizar que la nueva entidad les pueda reconocer el

derecho y facilitar su tramitación. Igualmente, podrán solicitar la prestación de la Incapacidad Temporal a partir de ese momento también en la Mutua por la que opten.

Respecto a los trabajadores agrarios por cuenta ajena, se extiende para el año 2020 la reducción en la cotización (que llega al 19,11% durante la situación de inactividad) en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, establecido en el Régimen General de la Seguridad Social, para aquellos trabajadores que hubieren realizado un máximo de 55 jornadas reales en 2019.

### Fiscalidad

Se permite a los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)



Cambios importantes a tener en cuenta en la gestión de las explotaciones.

FOTO C. R.

del régimen simplificado y del régimen especial de la agricultura, que en la presentación del pago del primer trimestre renuncien al método de estimación objetiva (módulos) y tributen por estimación directa, puedan volver a determinar el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo al método de estimación objetiva en el ejercicio 2021.

De esta manera, se elimina la vinculación obligatoria que

durante tres años se establece legalmente para la renuncia al método de estimación objetiva.

Además, se permite a los contribuyentes en régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del régimen simplificado del IVA no computar como días de ejercicio de la actividad los días naturales en los que hubiera estado declarado el estado de alarma en dicho trimestre.

## Más tipos de contratación

Con las modificaciones de este real decreto estos condicionantes de renta se han suprimido, y para estar incluido en este sistema es suficiente con no sobrepasar los requisitos de contratación de mano de obra ajena, que también se han modificado. Así, el número y condiciones de ocupación de trabajadores por cuenta ajena a los que pueden emplear los trabajadores incluidos en el SETA, ha pasado en la nueva redacción a estar vinculados al trabajo que genera cada explotación, en lugar de hacerlo al número de titulares de esta.

Con la nueva redacción se permite contratar trabajadores por cuenta ajena, siempre que no se trate de más de dos trabajadores que coticen con la modalidad de bases mensuales. En el caso de tratarse de trabajadores que coticen con la modalidad de bases diarias, se admitirán siempre que el número total de jornadas reales efectivamente realizadas no supere las 546 en un año, computado desde el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año.

En resumen, se han eliminado los conceptos de contratos fijos y contratos de duración determinada como elementos para determinar el tipo de trabajo por cuenta ajena que el titular de una explotación agraria puede adicionar a su trabajo y, en su caso, al de su familia.

Con la modificación se flexibiliza mucho más este aspecto, ya que a partir de ahora el referido titular podrá contratar trabajadores, sea cual sea el tipo de contrato de trabajo que formalice. Así, por ejemplo, si contrata solo a trabajadores eventuales, estos podrán realizar las 546 jornadas de trabajo que ya se establecían antes de la reforma, pero además podría utilizar dos trabajadores eventuales más, sin límite alguno de jornadas, siempre que en este caso opte por una cotización mensual.

## INFORMACIONES

# El anteproyecto de la nueva ley de caza recibe el informe favorable del Consejo Regional de Medio Ambiente

**El sector agrario espera que permita el control de la fauna para frenar los daños a las explotaciones**

C. R./Redacción

El Consejo de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en el que participan las organizaciones profesionales agrarias, aprobó el pasado 18 de mayo el anteproyecto de la Ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos, la nueva Ley de Caza de Castilla y León. Las altas poblaciones de especies cinegéticas se están convirtiendo en un serio problema para los agricultores y ganaderos, alcanzando en ocasiones la consideración de plaga, y el sector agrario espera que este nuevo marco legal permita el control de la fauna salvaje para impedir los daños en la agricultura y la ganadería.

Con el visto bueno del Consejo Regional de Medio Ambiente, presidido por el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, la Junta continúa con la tramitación de la futura 'ley de caza' de Comunidad. Tras el análisis técnico y jurídico de estas alegaciones, sugerencias e informes, la Consejería planteará una nueva versión del anteproyecto, cuyo proceso culminará con el acuerdo como proyecto de ley por el Consejo de Gobierno, quien lo trasladará a las Cortes de Castilla y León para su futura aprobación definitiva.

El documento inicial ha recibido 1.806 alegaciones planteadas por 162 personas y/o entidades diferentes. ASAJA presentó un listado de propuestas en las que se defienden los intereses de los agricultores y ganaderos. Entre estas peticiones ha sido aceptada la de involucrar también a los propietarios de terrenos "no cinegéticos" (por ejemplo, administraciones, Adif....) en el mantenimiento de infraestructuras para evitar los daños de las especies cinegéticas en las fincas limítrofes.

Otra alegación de ASAJA incluida es que se pedirá autorización escrita de los propietarios de los predios sin cosechar antes de poder practicarse la caza en estos puntos. Y también se ha considerado la petición de nuestra OPA de que la obligación de contar con un servicio privado de vigilancia a cargo de

los titulares del propio coto sea opcional, porque muchos cotos no pueden asumir ese coste.

#### Emergencia cinegética

Uno de los puntos más interesantes de la nueva ley sería la posibilidad de declaración de emergencias cinegéticas, cuando en una comarca sexista una determinada especie cinegética en circunstancias tales que resulte especialmente peligrosa para las personas o perjudicial

para la agricultura ganadería, montes, conservación de otras especies o de los hábitats, o para la propia caza. El fin de estas emergencias sería determinar medidas que eliminen el riesgo y reducir el tamaño de las poblaciones de la especie en cuestión, medidas que serán obligatorias para los titulares cinegéticos.

En este punto, se ha aceptado la alegación de ASAJA para que la solicitud de emergencia cinegética pueda ser promovi-



El control de la fauna es esencial por múltiples motivos.

FOTO C. R.

da por afectados o sus representantes, como agricultores y sus organizaciones, o juntas agrarias locales.

## Más poblaciones de caza mayor

Esta nueva ley nace de la necesidad de adaptar la caza a la realidad de hoy, puesto que la anterior databa de 1996. Mientras que las especies ligadas a los territorios forestales, principalmente las de caza mayor, han experimentado en general un notable incremento, las especies de caza menor aso-

ciadas a los hábitats agrícolas han visto cómo sus poblaciones presentan tendencias decrecientes.

Estos cambios están produciendo efectos no deseables, tales como el notable incremento de los daños a la agricultura producidos por algunas especies, como el jabalí o el conejo;

o el preocupante aumento de los accidentes de tráfico provocados por la irrupción de ejemplares de caza mayor en las carreteras, que se han duplicado en los últimos 5 años, superándose actualmente la cifra de más 8.000 accidentes al año, lo que equivale a más de 20 accidentes al día. Asimismo se pro-

duce una mayor dificultad en el control de determinadas epizootias y zoonosis, que suponen un riesgo para la salud de los animales y también, en algunos casos, de la salud de las personas. Al margen de atacar hábitats de especies vulnerables o en el peligro aumentando la amenaza de su existencia.

## Convocadas las ayudas para la compra de ganado para reposición por sacrificio en saneamientos

Hasta el 22 de junio para compras de 2019 y hasta el 30 de agosto para las de 2020

C. R./Redacción

La última semana de mayo se publicó la orden por la que se convocan, para este año, las ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino para la reposición de reyes como consecuencia de su sacrificio en aplicación de los programas sanitarios de enfermedades en los rumiantes.

La dotación presupuestaria de la ayuda es de 200.000 euros. Este importe se ha calculado una vez conocidos los animales sacrificados en el año 2019 para poder atender a todos los ganaderos afectados.

La orden autonómica no solo recoge la reposición de los animales sacrificados en vacíos sanitarios en enfermedades objeto de campaña de saneamiento (brucelosis bovina/



Otro plazo más para el mes de junio.

ello repercute en el precio de compra, se ha optado por incluirlos en la ayuda, de manera que las explotaciones de ovino y caprino que pudieran estar afectadas por esta enfermedad puedan optar a la ayuda para la adquisición de machos genéticamente resistentes a esta enfermedad que colaboren a la mejora sanitaria del rebaño.

El plazo de presentación de solicitudes es:

- Hasta el próximo 22 de junio para las compras de animales realizadas en su totalidad en 2019, hasta el 22 de junio de 2020.
- Hasta el próximo 30 de agosto para las compras de animales en lo que va de este año 2020 hasta el 31 de julio.

das a programas voluntarios de control, como el maedi-visna y la agalaxia contagiosa.

Adicionalmente, dado que los machos ovinos resistentes a la enfermedad de scrupie no son muy abundantes y

# Nuevas condiciones de inscripción de maquinaria agrícola en el ROMA

Se confirma que los tractores de más de 40 años no podrán cambiar de titular

C.R. / SS.TT. ASAJA CyL

Cambios importantes en los requisitos a cumplir por la maquinaria agrícola que hay que inscribir en el registro oficial. A partir de ahora es obligatorio inscribir todas las máquinas remolcadas, así como los esparcidores de purines y los pulverizadores de arrastre manual. Además, se confirma que los tractores de más de 40 años no podrán cambiar de titular.

Recientemente se publicó en el BOE el real decreto del Ministerio de Agricultura por el que actualizan las condiciones y características del registro de maquinaria agrícola en nuestro país. Con todos estos cambios, la administración persigue por un lado ir apartando la maquinaria más antigua, que no se ajusta a los actuales requisitos ambientales, y también lograr depurar los censos actuales de maquinaria, que incluyen bastante maquinaria que en realidad no se utiliza.

A continuación, se incluye un resumen de las novedades que recoge la normativa, elaborado por los Servicios Técnicos de ASAJA Castilla y León.

## Pruebas de calidad

Se establecerán unas pruebas voluntarias de calidad para verificar la eficiencia energética, en su caso, y el cumplimiento de normas de diseño, eficiencia agronómica y de protección ambiental. El Ministerio establecerá marcas de calidad para tractores (de acuerdo a su clasificación según su eficiencia energética) y máquinas agrícolas (respecto de sus prestaciones, eficiencia agronómica, y de protección ambiental).

## Maquinaria antigua

Los tractores agrícolas cuya fecha de primera inscripción en el ROMA sea igual o superior a 40 años y que no dispongan de una estructura de protección homologada no podrán realizar bajas por pase del sector agrario a otra actividad, cambio de titularidad sin modificación de uso o destino y baja temporal, incluida la entrega a empresa comercializadora de maquinaria. Se exceptúan los cambios de titularidad motivados por herencias. ASAJA había defendido la continuidad de estos tractores, que siguen siendo útiles en muchas explotaciones, realizando tareas menores o complementarias.

Las comunidades autónomas podrán dar de baja de oficio con comunicación previa al interesado los equipos de aplicación de productos fitosanitarios cuando no hayan acreditado haber sido inspeccionados o

si una vez caducado el periodo de validez de la inspección no se ha vuelto a acreditar una nueva inspección favorable en el plazo de seis meses.

También, con el fin de depurar los censos oficiales de maquinaria agrícola, las comunidades autónomas podrán dirigirse a los titulares de tractores de más de cuarenta años y máquinas agrícolas automotrices de más de veinticinco años, para comunicarle el inicio del trámite de baja de oficio, a lo que se podrán realizar alegaciones en caso de que el tractor o máquina agrícola automotriz continúe en uso.

## Maquinaria importada

No podrán inscribirse en el ROMA tractores agrícolas usados procedentes de otros Estados miembros carentes de estructura de protección homologada, ni tractores usados procedentes de otros Estados

miembros de la Unión Europea cuya fecha de puesta en servicio en el país de origen sea anterior al 30 de junio de 2001 para evitar la incorporación a la agricultura española de maquinaria con altos niveles de emisiones contaminantes, es decir, aquellos que no disponen de fase de emisiones asignada.

Tampoco podrán registrarse máquinas automotrices usadas procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea cuya fecha de puesta en servicio en el país de origen sea anterior al 31 de diciembre de 1998.

Si se trata de tractores y máquinas agrícolas automotrices usados procedentes de terceros países, deberán disponer de la previa homologación de tipo CE otorgada en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, o solicitar la correspondiente homologación al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

## Máquinas que hay que inscribir en el ROMA

Para la inscripción de la maquinaria agrícola, sus titulares deberán estar inscritos en el Registro general de la producción agrícola (REGEPA), en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA) o en registros autonómicos.

Es obligatorio inscribir en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA), todas las máquinas que vayan a utilizarse en la actividad agraria, que cumplan con su correspondiente normativa, y que pertenezcan a uno de los grupos siguientes:

- Tractores agrícolas y forestales de cualquier tipo y categoría.
  - Motocultores.
  - Tractocarros.
  - Máquinas automotrices y portadores de cualquier tipo, potencia y peso.
  - Máquinas remolcadas, de cualquier tamaño.
  - Remolques agrícolas.
  - Cisternas para el transporte y distribución de líquidos.
  - Equipos de tratamientos fitosanitarios remolcados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso, así como los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de más de 100 litros.
  - Equipos de distribución de fertilizantes remolcados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso.
  - Esparcidores de purines y accesorios de distribución localizada de purines.
  - Las máquinas no incluidas en algunos de los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya concedido un crédito o una subvención oficial.
  - Aquellas máquinas agrícolas no contempladas anteriormente y que determinen las comunidades autónomas.
- (\*) En general, se elimina la denominación "arrastrado", siendo sustituida por "remolcado".



Nueva prórroga, hasta el 10 de noviembre, para certificados pendientes de ITV a partir del estado de alarma.

FOTO C.R.

## Nueva prórroga de la validez de las ITV para los vehículos agrícolas

C.R. / Redacción

En el Boletín Oficial de Estado del pasado sábado 16 de mayo se publicó una Orden por la que se establecen medidas especiales para la inspección técnica de vehículos. En el caso de los vehículos agrícolas, los certificados de inspección técnica periódica que estaban en vigor en la

fecha de publicación del estado de alarma (el 14 de marzo), se prorrogan hasta el 10 de noviembre.

Como en Castilla y León hay servicios móviles de ITV para vehículos agrícolas, serán las concesionarias las que programen las visitas a los pueblos para renovar los certificados antes de esa fecha.

## Devolución del impuesto del gasóleo

C.R. / Redacción

Desde el pasado 1 de abril puede solicitarse por vía telemática la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola. El importe a devolver es de 6,371 céntimos por cada litro consumido, o bien 63,71 euros por cada 1.000 litros de combustible.

En concreto, se solicita la devolución del impuesto por el gasóleo consumido que figure en facturas fechadas en el año natural 2019.

Tienen derecho a esta devolución los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan utilizado gasóleo bonificado para uso agrícola, y que además hayan estado inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Rentenadores.

La documentación para tramitar la solicitud es el NIF del solicitante, vehículo que consumió el carburante con su número de matrícula o en su defecto de chasis, datos de las facturas y número de cuenta bancaria para el ingreso.

## PROVINCIAS

## ÁVILA

# Fuertes lluvias y granizo afectan a cultivos de la provincia de Ávila

**ASAJA recomienda mantener los cultivos asegurados y tramitar los siniestros cuanto antes**

ASAJA-Ávila

Ya lo dice el refrán, en abril aguas mil, aunque en este año de cambios las lluvias se han mantenido hasta bien entrado el mes de mayo en la provincia de Ávila. Tras la fuerte sequía vivida en 2019, este año las lluvias han hecho resurgir los campos de cereales que vuelven a lucir de color verde junto a riachuelos que recuperan su corriente de nuevo.

Los embalses de la provincia superan el 90% de su capacidad lo que ha provocado que algunos abran sus puertas y que se asegure el riego de cultivos para la campaña.

Pero como es sabido, nunca llueve a gusto de todos ya

que las grandes precipitaciones que han tenido lugar en las últimas semanas en la provincia han provocado algunos daños en los cultivos de la comarca de La Moraña.

Municipios como Horcajo de las Altas Torres sufrieron una fuerte tromba de agua y granizo que dejó más de 35 litros de agua en menos de 20 minutos en los campos de la zona. Esta cantidad de agua es inasumible por los terrenos a lo que hay que añadir el daño que provoca el granizo en las explotaciones.

El pedrisco afectó a cultivos de colza, dormidera, remolacha y cebolla de los pueblos de la zona, aunque los daños no han sido tan fuertes como los que pueden ocurrir en caso de

que estas tormentas se mantengan durante las próximas semanas.

También se han producido fuertes lluvias que han afectado a los términos municipales de Cabezas de Alambre y Constantiana. Estas trombas de agua han dañado cultivos como la dormidera, la patata y la remolacha que están recién sembradas y comenzando a nacer.

Además, la humedad puede favorecer la aparición de plagas como el pulgón harinoso en la colza, la roya en trigos, rinconosporiosis en la cebada o helmintosporiosis en la cebada y la avena.

Agroseguro espera que las incidencias por estas lluvias superen las 12.000 hectáreas en la



El granizo, muy dañino en estas fechas.

FOTO C.R.

comunidad de Castilla y León durante estas semanas, con la dificultad de vivir en un estado de alarma en el que las visitas al campo son complicadas.

Desde ASAJA se recomienda mantener los cultivos ase-

gurados y tramitar los siniestros cuanto antes ya que es la única manera de salvar la campaña ante algo que se escapa de las manos de los trabajadores y cuya inversión es mínima frente a los daños que se pueden producir.

## ÁVILA

## ASAJA-Ávila ofrece la retransmisión de la misa en honor de San Isidro Labrador

Celebrada a puerta cerrada en la iglesia de San Nicolás de Ávila, se ofreció en La 8 Ávila



La eucaristía se emitió por el canal de televisión provincial.

FOTO C.R.

La crisis sanitaria no ha impedido a los abulenses disfrutar de su tradición y aunque este año la celebración de San Isidro Labrador en la gran mayoría de los municipios de la provincia de Ávila se haya tenido que festejar desde casa, se ha realizado con la misma ilusión y entusiasmo que el resto de años.

El 15 mayo de 2020 las procesiones del santo en la provincia se vieron desde los balcones y los banquetes en honor al patrón de los agricultores y ganaderos se disfrutaban con la familia en el salón de casa para mantener una de las tradiciones más bonitas de los pueblos españoles. Para acercar la festividad a los vecinos, ASAJA celebró una misa a puer-

ta cerrada en la iglesia de San Nicolás de Ávila que se retransmitió en directo por la cadena de televisión provincial.

A las 12.00 horas del viernes 15 de mayo, los vecinos de las zonas rurales olvidaron su confinamiento y se sintieron más cercanos a su patrón gracias a la eucaristía en honor a San Isidro Labrador. Con esta misa pudieron agradecer el tiempo que está habiendo este año y, sobre todo, pedir salud para que el próximo San Isidro se celebre con normalidad, con sus actividades tradicionales, procesiones e iglesias repletas de personas, pero ante todo rogar

al santo que para el próximo festejo sigamos todos.

Además, con esta celebración, la Directiva y el equipo técnico de ASAJA-Ávila felicitaron el día a todos los agricultores y ganaderos que han continuado trabajando durante esta crisis sanitaria y se mantienen produciendo para alimentar a toda la sociedad pese a la difícil situación que llevan años enfrentando.

Para celebrar esta misa, desde ASAJA-Ávila, se contó con la colaboración de la Diócesis de Ávila y de La 8 Ávila Televisión a quienes agradecen su participación y aceptación de la iniciativa.

## ÁVILA

## El Gobierno no tiene en cuenta la sequía hidrológica sufrida en las Cogotas en la orden de reducción de módulos fiscales

Pese a la solicitud de ASAJA-Ávila, no se ha estimado esta situación padecida en 2019

ASAJA-Ávila

En la provincia de Ávila se ha sufrido una sequía tan severa como la acaecida en el año 2017. Sin embargo, en esta campaña de la renta no se ha valorado esta situación, por lo que los Índices de Rendimiento Neto aplicables no se han reducido en la cuantía que se hizo hace dos años para intentar paliar las consecuencias de la falta de recursos hídricos en todo el territorio abulense.

Por ello, desde ASAJA-Ávila se exigió que se tuviera en cuenta la situación excepcional de la provincia y que la reducción de módulos tuviera un valor similar al de la campaña 2017.

Además, hubo términos municipales que se enfrentaron a un doble problema ya

que, en la zona del regadío del Río Adaja, abastecida de agua por el embalse de Las Cogotas, tan solo tuvieron una dotación hídrica de un tercio respecto a la de un año normal. Esto implicó que el rendimiento de sus parcelas y el margen de sus explotaciones se redujeran enormemente.

El Plan de seguros agrarios no contemplaba ni contempla la sequía como un riesgo asegurable, por lo que se puso en una situación crítica a las explotaciones agrarias de regadío en toda la provincia.

ASAJA solicitó para la zona regable del Adaja la reducción de los Índices de Rendimiento Neto de los cultivos en 2019 en dos tercios respecto a los establecidos en un año normal ya que así se equipararían a la cantidad de recursos recibidos.

# Patata, ovino, vacuno y vino, los principales sectores afectados por el covid-19

**ASAJA reivindica ante las administraciones apoyo y medidas para dar salida a las producciones**

ASAJA-Burgos

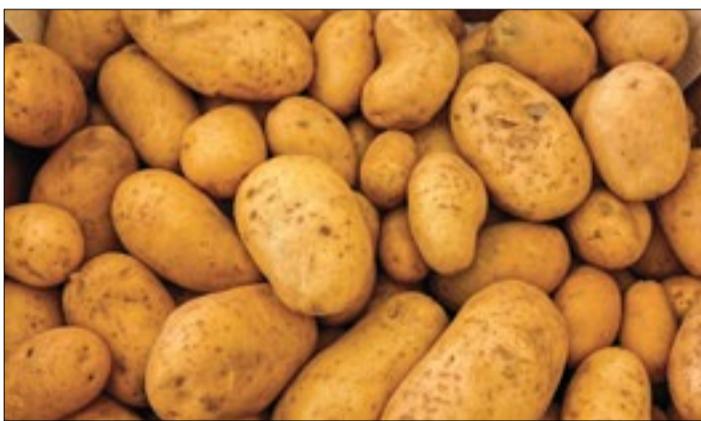
La crisis sanitaria que nos asola ha creado graves problemas en algunos de nuestros principales sectores productivos de nuestra provincia, empezando por el sector del ovino, muy vinculado a la restauración y a los eventos familiares. Desde ASAJA hemos puesto de manifiesto esta situación a las diversas administraciones y hemos arrancado determinadas ayudas que en ningún caso vienen a paliar la grave crisis de nuestros productores. Se ha establecido una ayuda máxima por explotación de 1200 €, se han realizado campañas de fomento al consumo y está aprobado un almacenamiento de la producción en determinadas circunstancias. Con-

sideramos insuficientes estas medidas, que deben ser complementadas desde la Junta de Castilla y León y que tienen que solucionar una situación que se hace insostenible para las 354 explotaciones de ovino de nuestra provincia. A ello se debe sumar la falta de mano de obra especializada para el esquileo, actividad ésta que comenzará en breve.

En parecida situación se encuentra también el vacuno de carne, especialmente los cortes nobles, con rebajas de precio por la falta de consumo.

## Salvar la patata

La situación del sector de la patata es muy similar, pero con el agravante de que en las grandes superficies nos encontramos en los expositores con patata francesa y de otras



Encontrar mercado, una meta muy difícil este 2020.

FOTO C. R.

zonas. En este caso, alrededor de cuarenta productores de nuestra provincia del valle de Valdelucio y de la comarca del Tozo con 7500 toneladas de patata de gran calidad se han visto afectados por esta situación. Desde nuestra organización se puso de manifiesto esta situación en la Consejería de Agricultura de la Junta, pero si no llega a ser por las gestiones nuestros presidentes, tanto regional como provincial, y nuestro representante sectorial José Daniel

Bravo Humayor, buena parte de la patata a la que se le ha dado salida se hubiera tenido que tirar.

También en el sector del vino pintan bastos, con un primer problema que es la falta de mano de obra y con un futuro incierto en relación con la comercialización del vino, debido a la bajada del consumo. En este punto debemos recordar la creación de una bolsa de empleo por parte de ASAJA que trata de poner de común oferta y demanda.

# Seguimos trabajando ya en nuestras oficinas, con protocolos de seguridad

ASAJA-Burgos

El nuevo escenario que la pandemia ha creado en todas las actividades económicas, también ha repercutido en la nueva forma de trabajar en las oficinas de ASAJA. Si durante casi dos meses los trabajadores de la organización han prestado su trabajo desde sus casas o en las propias oficinas sin atender al público, desde el pasado día 11 de mayo atendemos a nuestros socios de manera presencial, bajo un estricto protocolo que se comunicó convenientemente.

En primer lugar, debemos de valorar el esfuerzo realizado por nuestros trabajadores y por nuestros socios, ya que durante todo ese tiempo se han utilizado nuevas formas de co-

municación no habituales con las que se ha podido sacar el trabajo adelante. Y a partir de ahora, por la seguridad de todos debemos tomar una serie de precauciones que tienen que redundar en proteger la salud de todos. No hemos inventado nada, pero la mascarilla, el desinfectante, las distancias, etc., van a ser elementos con los que vamos a tener que convivir durante un buen tiempo.

Seguimos trabajando en la realización de la PAC, la contratación de seguros, la realización del asesoramiento, declaraciones de la renta, planes de 1<sup>a</sup> instalación y de mejora, reestructuración del viñedo, etc. en un nuevo entorno de trabajo que nos permitirá sacar el trabajo adelante y velar por la salud de todos.



Gran trabajo de los agricultores en las tareas de desinfección.

FOTO C. R.

# Los agricultores colaboran en las tareas de desinfección

ASAJA-Burgos

Agricultores de nuestra provincia y de toda España se han empleado a conciencia en la labor de desinfección de las calles de nuestros pueblos. En colaboración con los ayuntamientos y las autoridades sanitarias y de manera voluntaria, los profesionales del campo han utilizado

sus tractores y pulverizadores en la lucha contra el virus. Se trata de una actividad que se realiza habitualmente en el sector, y para el que están homologados, ya que han superado los cursos de formación pertinentes. Los agricultores siguen a disposición de las entidades públicas para coordinar esta importante labor.

# Ojo con las enfermedades que se extienden por los cultivos

ASAJA-Burgos

Ahora estamos hablando de otro tipo de enfermedades, en este caso hongos, que están afectado a nuestros cultivos, fundamentalmente trigo (Roya Amarilla y Septoria) y cebada (Helminthosporium y Rynchosporium) como consecuencia de las abundantes lluvias y las temperaturas suaves. En este momento es imprescindible una vigilancia de nuestras parcelas en estas fechas más incidentes a fin de poder detectar anticipadamente plagas o enfermedades y poder tratar nuestros cultivos para obtener una mayor producción y calidad.

La situación descrita ha traído como consecuencia infecciones, que con las condiciones medioambientales presentes pueden extenderse fácilmente desde las hojas inferiores a las superiores, pudiendo suponer daños irreversibles, que van a afectar directamente al rendimiento de la cosecha. La solución más adecuada para el control de estos hongos, insistimos, es la vigilancia, teniendo en cuenta que cada parcela es diferente y si están afectados la aplicación temprana de fungicidas autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA.

Las plagas pueden aparecer en los últimos estadios del cultivo, cuando el vuelo del insecto ataca. Destacamos plagas como trochaespigas, lema, garrapatillo, pulgón, etc. Adeotros cultivos se pueden ver afectados como las alfalfas, viñedos, etc. En ASAJA disponemos de un técnico que te puede asesorar en todos estos temas.

## “AGRICULTOR”

### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

## PROVINCIAS

## LEÓN

# 326 ganaderos, con 25.400 vacas, producen hoy la misma leche que 15.500 hace 35 años

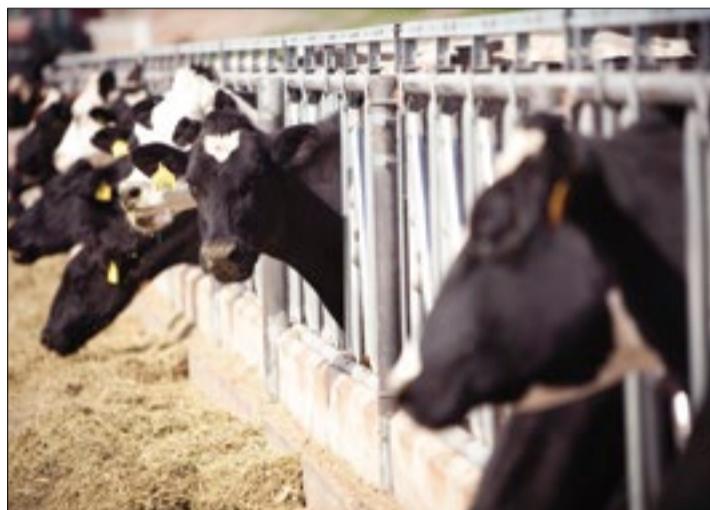
En este proceso, de cada 100 explotaciones, solo han sobrevivido dos

ASAJA-León

En 1986 España se incorporó a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y el sector lácteo estaba sujeto a un sistema de cupos o cuotas lecheras, de manera que no se podía producir leche por encima de esas asignaciones individuales, porque de lo contrario se aplicaba una tasa que era totalmente disuasoria ya que sobrepasaba el valor de mercado del litro de leche. Con el fin de establecer la cuota de España, y a partir de ella la de cada uno de los ganaderos del país, se efectuó una declaración obligatoria para todos los ganaderos de vacuno de leche, sobre la producción del año inmediatamente anterior a la incorporación a la CEE, la campaña agrícola 1985 (1 abril 1985 a 30 marzo 1986).

Esa declaración constató un censo de ganaderos de vacuno de leche, en la provincia de León, de 15.500, con unas entregas a las industrias de 267.600 toneladas de leche. Para producir esta leche había un censo de 85.000 vacas lecheras con unos rendimientos por vaca y año de unos 3.200 litros.

En ese momento, en el de la entrada en la CEE, comenzó un proceso de reestructura-



El sector ganadero ha vivido una profunda y dura reconversión.

FOTO C. R.

ción del sector que ha llegado hasta nuestros días, y que ha supuesto una drástica reducción del número de explotaciones, del número de cabezas de ganado también, pero no así de entregas de leche.

Esta reestructuración ha tenido tres componentes: uno político, otro comercial y otro productivo. El político ha sido el derivado de la aplicación de la política agraria común y en concreto de las medidas sectoriales, particularmente un libre mercado europeo y el sistema de cuotas lácteas que se mantuvo hasta fechas muy recientes. El comercial ha estado relacionado con la escasa capacidad del sector para negociar las relaciones con la in-

dustria láctea, y a su vez con la escasa capacidad de la industria láctea española para influir en los mercados europeos y mundiales. Y el tercero, el productivo o zootécnico, quizás el más determinante, es el que ha permitido mayores producciones unitarias por vaca debido a una mayor profesionalización del sector, actuando en aspectos como la alimentación de los animales, la genética, el manejo, y la sanidad animal.

Treinta y cinco años después al año previo a nuestra incorporación a la CEE, los datos del sector ponen de relieve esa brutal reestructuración. En la provincia de León quedan activas tan solo

326 granjas lecheras, por lo tanto, se ha producido una reducción del 97,9%. Las vacas se han reducido también debido a la mayor productividad, y hoy se produce la misma leche con un censo de 25.400 vacas en producción, lo que supone una caída del censo del 70,1%. En resumen, 35 años después, 326 ganaderos producen lo que producían 15.500 y 25.400 vacas de ordeño dan la misma leche que daban en aquel momento 85.000 vacas.

El sector no ha encontrado mercado para vender más leche de la que ya se vendía en 1985, a pesar de tener capacidad para ello y de ser nuestro país deficitario. Las ganaderías actuales se benefician de la economía de escala, pero son más vulnerables a los cambios del mercado al trabajar con márgenes muy estrechos. Son más dependientes de la mano de obra asalariada. Requieren de fuertes inversiones (ganado, tierras, maquinaria, instalaciones). Se han deslocalizado para situarse en zonas con posibilidades de acceso a tierras de regadío en superficie suficiente y zonas con buenas comunicaciones. Precisamente por eso es una actividad que ha desaparecido, por ejemplo, en las zonas de montaña.

## LEÓN

## La orden de ayudas al seguro agrario perjudica a la provincia

ASAJA-León

La Orden de 11 de mayo de 2020 de apoyo al seguro agrario, publicada en el BOCYL por la consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, perjudica claramente a la agricultura de la provincia al excluir de las subvenciones las pólizas de seguro cuyo importe de subvención no supere los 75 euros. De esta forma, los agricultores de explotaciones medianas y pequeñas, con diversificación de cultivos, que son la mayoría de la provincia, no van a recibir ni un solo euro de esta línea de ayudas. Por el contrario, algunas grandes explotaciones pueden recibir la subvención máxima fijada en 3.000 euros. Clara discriminación positiva a favor de las grandes explotaciones.

Con esta medida aprobada por la Junta, se penaliza al pequeño respecto al grande, se penaliza al que tiene varios cultivos respecto al que tiene un monocultivo, y no se favorece la figura del agricultor profesional ya que no hay una discriminación positiva hacia él. Si hay una discriminación positiva hacia el profesional en el caso de las ayudas del Estado, y también, en estas ayudas del Estado, no se perjudica al pequeño ni a las explotaciones multicultivo al ser el importe mínimo por asegurado y no por línea de seguro. Claramente, en este aspecto, el Estado pone más dinero que la Junta y lo reparte mejor.

## LEÓN

# ASAJA pide a la Diputación que se haga cargo del coste de la retirada de los plásticos que se generan en explotaciones ganaderas

Se están almacenando en las granjas a la espera de una solución

ASAJA-León

La gestión de los residuos plásticos en las explotaciones ganaderas está siendo un serio problema ante la dificultad de encontrar una empresa de reciclaje autorizada dispuesta a retirarlos con un coste que pueda ser asumible. Por esta razón

estos residuos se están almacenando en las granjas a la espera de una solución.

Recientemente la Diputación de Palencia, a través del Consorcio Provincial de Residuos, ha adjudicado la recogida de estos plásticos a dos empresas, aportando el 70% del coste, mientras que el otro 30% lo pa-

gan los ganaderos con la intermediación de las organizaciones profesionales agrarias.

Ante un problema como este, que no se está resolviendo por parte de los municipios, ASAJA entiende que la Diputación es la administración competente, por lo que le pide que habilite un presupuesto y una



ASAJA pide que la Diputación apoye la retirada de este residuo.

FOTO C. R.

línea de ayuda para este cometido.

Los plásticos son un residuo importante sobre todo en explotaciones. Proceden de las

garrafas de detergentes y desinfectantes, de los recubrimientos de silos y microsilos, así como de mallas y cuerdas de los paquetes de forrajes.

## LEÓN

# Cambios radicales en los cultivos de la provincia de León en los últimos 35 años

**Lo más notable es la mejora en los rendimientos y también el avance y modernización de los regadíos**

ASAJA-León

En un periodo de 35 años, que coincide con el de pertenencia de nuestro país a la Unión Europea, se han producido cambios radicales en los cultivos de la provincia de León. ASAJA analiza en este informe los cambios que se ha producido en los cultivos en la provincia de León desde 1985, año previo al de la incorporación europea, hasta la actualidad.

Hay cultivos nuevos, otros han desaparecido, los hay que han ganado superficie, y otros que la han perdido. Se puede afirmar que los rendimientos han mejorado de forma considerable en prácticamente todos los cultivos. La evolución de los cultivos no es ajena al aumento de la superficie de regadío de la provincia y a la modernización de los regadíos. Los rendimientos se han mejorado al hacer mejor las labores debido a la mecanización, los avances en abonado y semillas, los tratamientos contra las malas hierbas y plagas y enfermedades, y por la mejor gestión del agua de riego. Si bien en algún momento de este periodo los cultivos estuvieron muy influenciados

por el tipo de ayudas que percibían de la PAC, en la actualidad esto no influye en el plan de siembras de los agricultores.

Respecto a los **cereales de invierno**, en 1985 se cultivaban en la provincia 30.000 hectáreas de trigo, 55.000 de cebada, 21.000 de avena y 35.500 de centeno. En la actualidad la superficie de trigo es de 51.600 hectáreas, de cebada 23.700, de avena 11.000 y de centeno 11.400. La conclusión es que la cebada ha perdido superficie a favor del trigo, sobre todo porque tiene un potencial de producción más alto en tierras de regadío, y se ha reducido la producción de avena y centeno que ocupaban terrenos marginales que ahora son pastizales o eriales.

El **maíz**, que hoy es el cultivo estrella en la provincia de León con una superficie de unas 69.000 hectáreas destinadas a grano, hace 35 años era de tan solo 9.200 hectáreas, y los rendimientos medios que se recogían en el anuario de estadística agraria del ministerio de Agricultura eran de 7,8 toneladas/hectárea, muy alejado de las 12 toneladas actuales.

En cuanto a las **legumbres**, se cultivaban en 1985 un to-



Desde la incorporación a la Unión Europea los cambios han sido importantes.

FOTO C. R.

tal de 22.000 hectáreas de alubias, siendo junto con la remolacha el cultivo más importante de los regadíos leoneses, superficie alejada de las 4.000 hectáreas actuales. El cultivo de las lentejas era muy importante en los secanos de Sahagún y Eslla campos, ocupando 9.500 hectáreas, mientras que hoy la superficie es meramente testimonial. De garbanzos se cultivaban 3.000 hectáreas frente a las 700 actuales.

En **cultivos proteaginosos** el más destacado eran las vezas para grano con tan solo 600 hectáreas y el girasol con 2.800 hectáreas. En la actualidad las vezas grano superan las 2.000 hectáreas, 1.100 hectáreas entre guisantes y altramujes, 12.500 de girasol y casi 2.000 de colza. La conclusión es que los culti-

vos proteaginosos han ido en claro aumento y son hoy una alternativa importante.

Respecto a los **cultivos forrajeros**, la estadística de 1985 apuntaba a 1.600 hectáreas de veza forrajera, 8.100 de praderas, 1.200 de maíz forrajero, 16.900 de alfalfa, 1.900 de trébol, 1.000 hectáreas de nabo forraje, 900 hectáreas de col forrajera y 1.700 hectáreas de remolacha forrajera. En la actualidad, ha desparecido el cultivo de la remolacha forrajera, del nabo forrajero, la berza forrajera y del trébol. La superficie de maíz forrajero ha crecido hasta las 2.800 hectáreas, y de alfalfa y veza forrajera se cultivan 22.000 hectáreas. Las praderas naturales o artificiales de siega no han ido en ascenso, más bien al contrario.

Al cultivo de la **patata** se destinaban 9.300 hectáreas, con rendimientos de 23 toneladas por hectárea. La superficie actual ronda las 1.500 hectáreas, con rendimientos entre 45 y 50 toneladas por hectárea.

Los **cultivos industriales** representaban una parte importante de la agricultura provincial. Destacaban las 20.000 hectáreas de remolacha, aunque con rendimientos de tan solo 33 toneladas por hectárea, 1.900 hectáreas de lúpulo, y otras superficies menores destinadas a cultivos como la menta, manzanilla, tabaco o plantón de remolacha para semilla. Hoy se destinan a la remolacha tan solo 4.400 hectáreas con rendimientos que triplican a los de entonces, el lúpulo con 540 hectáreas se ha reducido un 71%, y del resto de cultivos industriales tan solo se cultiva manzanilla y la remolacha para semilla.

Respecto a **cultivos leñosos** figuraban en las estadísticas 22.500 hectáreas de viña con una producción de unas 50.000 toneladas de uvas. De frutales figuraban 1.575 hectáreas, la mayoría de manzanos. En la actualidad, la superficie real de viñedo escasamente llega a las 5.000 hectáreas, con unas producciones, según el año, entre 15.000 y 25.000 toneladas de uvas. De frutales, el censo actual es de unas 1.200 hectáreas, de las que más de la mitad son de peral y el resto de manzano y cerezo.

Respecto a **cultivos hortícolas**, en 1985 figuraban 3.700 hectáreas en las estadísticas. En la actualidad las estadísticas oficiales de la Junta de Castilla y León asignan a estas producciones tan solo 270 hectáreas.

## LEÓN

# Cae en la provincia de León la venta de fincas rústicas por los efectos del covid19

**Influye la incertidumbre económica, pero también la dificultad para hacer trámites y para negociar con los bancos financiación**

ASAJA-León

La compraventa de fincas rústicas se redujo en el mes de marzo en la provincia de León en un 36,5% respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 315 fincas vendidas en marzo de 2019 a 200 en marzo de 2020, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. Respecto a los dos meses inmediatamen-

te anteriores, enero y febrero, las cifras de compraventa son comparables a las del año 2019, por lo que la caída de transacciones se ha debido, en opinión de ASAJA, a los efectos del COVID19. La repercusión en las operaciones de compraventa es variada: por un lado, la prudencia del comprador que espera a despejar la situación económica, por otro la dificultad para negociar con los bancos las condi-

ciones de financiación, y por último la dificultad para hacer los trámites de elevar a públicos los acuerdos.

Lo previsible es que estos datos hayan seguido empeorando, lo que se comprobará cuando los publique el INE, y que se tarde unos meses en recuperar un ritmo normal de operaciones de compraventa de fincas rústicas que ronda las 300 al mes.



Otra de las muchas repercusiones de la actual pandemia.

FOTO C. R.

move otro fin que el de aumentar la explotación, o el de no disminuirla, pues en pocas ocasiones las fincas que se adquieren formaban ya parte de la explotación como fincas en renta. La mayoría de los cambios de titular de fincas rústicas son por herencias.

## PROVINCIAS

## PALENCIA

# La esperanza de una buena cosecha no debe truncarse por la bajada de los precios

## San Isidro, una ocasión para los mensajes de agradecimiento a agricultores y ganaderos

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Las abundantes lluvias de abril y las temperaturas suaves han hecho que el campo presente un aspecto inmejorable. Y es que en medio de la situación que se vive por la pandemia, la naturaleza sigue su curso, y este año las expectativas son optimistas con respecto a la cosecha, si no se tuerce la climatología.

Los pronósticos son buenos en las comarcas con mayor importancia cerealista, como Tierra de Campos y el Cerrato, no tanto en la zona norte por el exceso de humedad. En general, el estado de los cultivos es bueno, aunque puntualmente ha habido afecciones de roya y otras enfermedades de las plantas, e incluso ataques de insectos como el zábalo.

En estos días los agricultores se afanan con los tratamientos fungicidas, las siembras de girasol y los preparativos de la maquinaria. Las labores de siembra se han desarrollado con normalidad en maíz y remolacha, aunque en el caso del girasol las lluvias han causado retrasos, e igualmente han afectado a la recogida de los forrajes.

La campaña de regadío se presenta bien. Los regantes del sistema Pisuerga esperaban la campaña con tranquilidad. No así los del Carrión, preocupados por la falta de reservas, ya que no se han registrado neva-

das en invierno. Pero en abril no ha habido que usar el agua, algo inusitado como comentan los agricultores, y los embalses superan el 95 por ciento de su capacidad.

Con esta perspectiva halagüeña llegaba San Isidro, al que este año no hubo que pedir agua, pero sí que aleje la amenaza de tormentas de granizo, que en la provincia han hecho daño ya en algunas zonas. Las zonas de Carrión y Osorno ya fueron castigadas el pasado mes, y posteriormente se registraron en municipios como Villaturde, Pozo de Urama, Cisneros, Villarramiel, Guaza o Becerril. En este sentido, ASAJA aconseja realizar el seguro de pedrisco a aquellos agricultores que aún no lo tuvieron contratado, ya que es la única herramienta que protege al agricultor frente a este tipo de riesgos.

### Una celebración atípica

En cuanto a las celebraciones de San Isidro, este año no fue posible cumplir con la tradición de la misa, las procesiones y la bendición de los campos, por las medidas preventivas del estado de alarma. Pero sí hubo alguna excepción, ya que en Torquemada sí pudo celebrarse la misa al ser ésta zona básica de salud la única en la fase 1 de la desescalada. Eso sí, la mascarilla, el hidrogel, y el distanciamiento reglamentario entre los

fieles fueron la tónica de la ceremonia.

En Dueñas honraron al patrón de una forma diferente, con una eucaristía que se transmitió a través de Facebook ante la imposibilidad de acudir hasta la Trapa, y se engalanaron ventanas y balcones a falta de carrozas. Y en otras localidades las redes sociales sirvieron de medio para enviar mensajes en honor a San Isidro, mientras la Diócesis este año no pudo festejar al Santo en la Catedral, y retransmitió a través de internet la eucaristía presidida por el obispo.

En todo caso, los mensajes que se han lanzado con ocasión de la fiesta de San Isidro han sido de agradecimiento al trabajo de los agricultores que pueden alimentar a la sociedad. Y es que los agricultores y ganaderos se han hecho imprescindibles durante la crisis sanitaria por su papel como proveedores de alimentos y por su labor de ayuda a la desinfección de los pueblos, poniendo sus tractores a trabajar también en la lucha contra el virus para salvar vidas.

Los agricultores y ganaderos también pidieron al santo su protección frente a la bajada de precios que está sufriendo el sector, ya que el optimismo ante la buena producción esperada no puede irse al traste, más aún después de que el campo ha sufrido dos sequías (2017 y 2019) en tres años, la rentabilidad de las explotaciones peligra y es necesario cerrar bien la campaña. Eso incluye que los precios no caigan, porque contrarrestaría el efecto y el año ya no sería bueno.

Si las enfermedades de las plantas han sido el punto negativo en algunos casos puntuales, el campo también está sufriendo daños por la fauna salvaje. Aunque este año los torillos no parecen que estén causando problemas –después de la plaga del año pasado–, sí lo hacen los conejos y los jabalíes, como casi todos los años.



El buen avance del cereal en los campos, a falta del tramo final antes de la cosecha. FOTO S.A.



Los agricultores, constatando el avance de sus parcelas. FOTO S.A.



Celebración de la misa típica en Torquemada, que ya había entrado en Fase I.

FOTO C. R.

## ASAJA-Palencia sigue al servicio de agricultores y ganaderos

ASAJA mantiene a plena actividad a su equipo técnico, en las labores de asesoramiento que son propias de esta época, destacando la gestión de la PAC, los servicios fiscales y laborales, los seguros agrarios y los expedientes. Los trabajos se realizan utilizando el teléfono y los medios telemáticos, una situación

que se prolongará mientras dure el estado de alarma sanitaria. Seguimos a tu servicio.

- Por teléfono: 979 752 344
- Online: [asajapalencia@asajapalencia.com](mailto:asajapalencia@asajapalencia.com) [www.asajapalencia.com](http://www.asajapalencia.com) [@asajapalencia](https://@asajapalencia)

SALAMANCA

# El productor, ninguneado en plena crisis de la COVID-19

**ASAJA-Salamanca denuncia el abuso sobre los productores que, aprovechando la crisis, ostenta el sector comprador e industrial en algunas mesas de negociación, como en la Lonja de Salamanca**

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

La crisis de la COVID-19 está afectando a todos los sectores productivos del país y el ganadero no es una excepción. En este ámbito, al impacto 'natural' del estado de alarma se suma ahora la especulación de algunos agentes de la cadena agroalimentaria que, con su forma de actuar, pretenden hundir los precios de ciertas cotizaciones.

En este sentido, ASAJA-Salamanca denuncia que los compradores están aprovechando la crisis de la enfermedad COVID-19 para renegociar

**La OPA podría replantearse la presencia en las mesas de cotización**

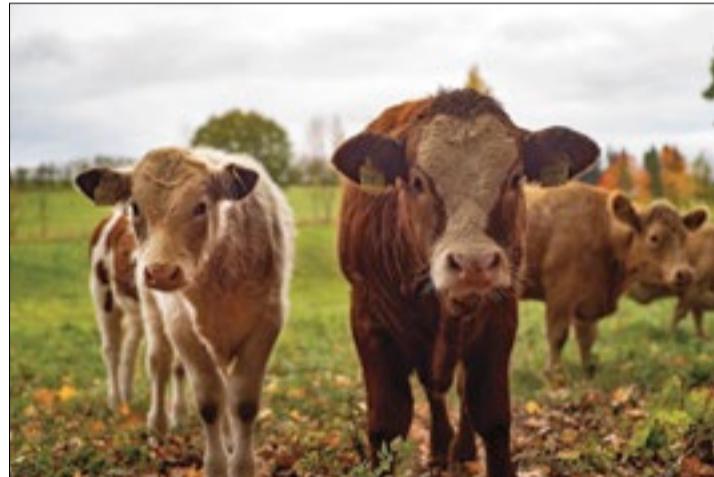
ciar a la baja los tratos que ya estaban cerrados con los ganaderos, bajo la amenaza de no retirar los animales de la explotación. Se produce, por tan-

to, una ruptura unilateral de los contratos en los que, una vez más, el mayor perjudicado es el productor, que no puede dar salida a la producción.

Además, muchos industriales que no presentan problemas de matanza están aprovechando la situación para reducir los precios de compra de forma injustificada. Estos agentes pretenden comprar a 'precios de crisis' productos frescos como jamones y paletas que, en aproximadamente dos años, venderán a su precio habitual, por lo que multiplicarán sus beneficios mientras el ganadero ve cómo se pone en peligro la viabilidad de su explotación.

A medida que avanzan las semanas, los cerdos cogen más peso y es más difícil venderlos, circunstancia que ha llevado a algunos ganaderos a bajar los precios por debajo, incluso, del coste de producción ante el miedo de no poder dar salida a los animales. Esta situación tuvo su repercusión en la mesa del ibérico, donde bajaron todas las cotizaciones.

Ante esta situación, mu-



ASAJA denuncia intentos de desestabilizar el mercado.

FOTO PIXABAY

chos ganaderos están sacrificando madres para no seguir produciendo o están reduciendo al mínimo su producción. ASAJA-Salamanca advierte que esto provocará que en 15 ó 16 meses falten cerdos y la cabaña del ibérico se reduzca, lo que provocará picos de sierra en precios y producciones que no serán beneficiosos para ninguno de los agentes de la cadena agroalimentaria. Además, se pone en peligro la viabilidad de estas explotaciones y la de aquellas que han

decidido vender futuras reproductoras.

ASAJA-Salamanca solicita al Gobierno que persiga y sancione las prácticas desleales que buscan rebajar los precios de estos productos de forma injustificada como medida de defensa del sector primario que, en esta situación de crisis sanitaria, sigue siendo imprescindible para la población. Además, y dada la paulatina vuelta a la normalidad de China, la OPA solicita ayuda a la Administración para dar

salida en ese mercado a buena parte del producto fresco que se encuentra almacenado en estos momentos.

## Vacuno de vida

Ante la petición de los tratantes de suspender las cotizaciones de la mesa de vacuno de vida, La OPA considera que se trata de un intento más de desestabilizar el mercado. Las bajadas de precios solicitadas por los compradores son desproporcionadas; no responden a argumentos sólidos ni objetivos. De hecho, actualmente, la oferta de pasteros se ha reducido sensiblemente por la suspensión de los saneamientos y debido a que se trata de un producto que, en este periodo primaveral, puede aguantar varias semanas más en la finca.

ASAJA-Salamanca pide a la Diputación provincial que mantenga la cotización de un producto vital para la provincia salmantina y que no entre en 'el juego' de los compradores puesto que, en ese caso, la OPA se replantearía su presencia en las mesas de cotización.

SALAMANCA

# "Los domingos come sencillo: chuleton, cordero o cochinillo"

**ASAJA-Salamanca lanza una campaña-concurso para promocionar los productos durante la cuarentena**

ASAJA-Salamanca / Verónica G.A.

Bajo el lema «Los domingos come sencillo: chuleton, cordero o cochinillo», ASAJA-Salamanca anima a las familias españolas a cocinar estos productos cada domingo de la cuarentena, con el objetivo de apoyar a estos sectores productivos. Para ello, lanza un concurso fotográfico y, entre los participantes, se sortearán tres lotes de los citados productos.

El impacto de la pandemia está provocando situaciones dramáticas en ciertas explotaciones ganaderas ante la impo-

sibilidad de dar salida a los animales debido al cierre de los mercados que absorbían estas producciones. Como consecuencia de ello, se está produciendo un hundimiento de la demanda de los citados productos (cordero, cochinillo y chuleton) y también de otros como los ibéricos y el queso por la paralización de su canal principal de venta, la hostelería, y por la imposibilidad de que se lleven a cabo celebraciones familiares o de otro tipo.

Desde ASAJA, ya se ha trasladado a las administraciones una serie de medidas trasversales para paliar la crisis de estos

sectores, entre ellas: involucrar a la gran distribución, ayudas directas al almacenamiento privado, penalizar prácticas abusivas, aplazamiento del pago del IVA, exenciones en las cuotas de la Seguridad Social, exenciones en el IRPF y nuevos préstamos al 0% de interés con 2 años de carencia, reducciones en IRPF (régimen de módulos) para los sectores ganaderos afectados.

ASAJA-Salamanca da un paso más con la intención de concienciar a la sociedad para que consuma estos productos y lanza una campaña de apoyo a



Una de las familias que ha apoyado esta campaña en defensa de los ganaderos.

este sector tan afectado bajo el lema «Los domingos come sencillo: chuleton, cordero o cochinillo». En este sentido, ASAJA-Salamanca invitó a las familias a que, durante los domingos del mes de abril y el día de la madre envaran sus fotos de comidas familiares, alrededor del horno o en la mesa, degustando un buen asado. Las imágenes que se han recibido entrarán en sorteo.

Tanto el presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado, como el equipo directivo y los trabajadores de la OPA, se han unido a esta iniciativa. Con este simple gesto por parte de las familias, todos podemos contribuir a que aumente el consumo y, con ello, a la supervivencia del sector. En las próximas semanas se anunciarán a los ganadores.

## PROVINCIAS

## VALLADOLID

# La PAC y el seguro en ASAJA Valladolid

La contratación de los servicios en tu oficina nos permite crecer y combatir con más fuerza y tamaño frente a las injusticias de los precios de nuestros productos

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

El presidente de ASAJA Valladolid y la Junta Directiva quieren dirigirse a todos vosotros para informaros que actualmente estamos en la recta final de la tramitación de la PAC que finaliza el próximo 15 de junio.

A los que ya habéis realizado este trámite fundamental queríamos daros las gracias. A lo que todavía no lo habéis hecho, queremos animaros a que os pongáis en contacto con nuestras oficinas, estare-



Leo, Mar, María José, Marian, Merche, María Jesús y Nati en las oficinas de ASAJA-Valladolid.

mos encantados de atenderos. Mientras otros lugares y enti-

dades permanecían cerrados olvidándose de mucha gente

en un momento crucial, desde ASAJA Valladolid hemos redoblado desde el minuto uno nuestros canales de atención. Mediante teléfono, correo electrónico y WhatsApp, hemos tramitado cientos de expedientes sin complicación y otras gestiones urgentes que no podían esperar.

Una vez más, la experiencia, profesionalidad y vocación de servicio de nuestros profesionales ha marcado la diferencia. Si tienes alguna duda o necesitas tramitar tu PAC contacta con nosotros.

## Los mejores precios en seguros

Al igual que la PAC ES FUNDAMENTAL que tramitéis vuestros seguros con nosotros. Tenemos los mejores precios del mercado y hay una gran diferencia entre hacerlo aquí o en otro lugar. Suscribir un seguro en ASAJA Valladolid no solo te da la garantía del mejor precio, también nos hace crecer y tener más recursos para combatir todas las injusticias que nos pone el mercado y la administración. El irse a otro lugar pudiendo hacerlo aquí a pesar de ser socios o simpatizantes nos debilita y fortalece a quien después te pone trabas en los momentos difíciles.

Durante todo el año tenemos campañas abiertas muy interesantes tanto en Seguros Agrarios o Generales con las que puedes ahorrarte buena parte de dinero. Pídenos presupuesto y te sorprenderás.

## VALLADOLID

# ASAJA Valladolid pide de manera urgente a la Junta de Castilla y León permisos excepcionales para cazar jabalíes

El estado de alarma ha disparado el número de estos animales que arrasan los campos de nuestros agricultores. La voracidad de esta especie pone en peligro la producción de alimentos

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

Los agricultores de la provincia de Valladolid ya no pueden más. Los jabalíes están acabando con todo, especialmente con el maíz que se empiezan sembrar estos días. "Sembré ayer por la noche y por la mañana ya me habían comido tres hectáreas. He tenido que resembrar una vez ya, pero hay agricultores de mi zona que ya lo han tenido que hacer hasta dos veces con el perjuicio económico que conlleva", explica Juan Carlos Santos Estévez, agricultor de ASAJA Valladolid en Pollos.

ASAJA Valladolid pide que la Junta de Castilla y León conceda urgentemente permisos excepcionales durante el Estado de alarma para poder cazar de manera controlada y responsable a estos animales y proteger las cosechas de estos agricultores como se han hecho en otros lugares como Galicia, Valencia o Teruel. Respetando las medidas de seguridad oportunas, siguen-

do las recomendaciones de los expertos y en pequeños grupos manteniendo las medidas de higiene, es viable como está sucediendo en otras zonas ante la oleada que asola el campo y varias poblaciones. "Queremos que concedan permisos especiales para que se puedan realizar esperas nocturnas porque estos animales cada vez son más numerosos y se adentran sin temor alguno en más superficie y poblaciones con el peligro sanitario que conlleva", explica Santos Estévez.

### Maíz y otros cultivos

Desde ASAJA Valladolid se pide que se agilicen de manera extraordinaria estos permisos que pueden acabar con la cosecha futura de cultivos como el maíz (el más afectado), los guisantes o el trigo. Un cereal que es constantemente arrasado año tras año por estos animales y que, ante la imposibilidad de atajar este problema, los agricultores han tenido que apostar por variedades

diferentes que no les gustan para que no acaben con sus cosechas. Estos animales amenazan ahora la siembra, pero en época de cosecha también causan importantes pérdidas ya que se comen todo el maíz. Con la campaña de regadío con el agua asegurada, no se puede echar a perder por falta de voluntad política ante un problema grave", explica el presidente de Asaja Valladolid, Juan Ramón Alonso.

Las zonas de Valladolid más afectadas por el momento son Tordesillas, Pollos, Torrecilla de la Abadesa y Castroñuño. Un problema que no se da solo en Valladolid, sino que es extensible a otras provincias y otras especies también con superpoblación como Conejos y Corzos. "Pedimos a la Junta de Castilla y León que también autorice permisos para controlar estas especies que están haciendo un daño irreparable a la producción de alimentos, la economía de los pueblos y el empleo", señala Alonso.



La proliferación de fauna causa continuamente daños en la agricultura.

FOTO C. R.

**¿Qué puedo asegurar?**

- PIVOT
- GRUPOS MOTOCICLISTAS
- GENERADORES
- TRANSFORMADORES
- MOTORES DE RIEGO

**Cuberturas:**

- INCENDIO
- ACTOS VANDÁLICOS
- ROBO
- DAÑOS ELÉCTRICOS
- RESPONSABILIDAD CIVIL

## EQUIPOS DE RIEGO EN EL CAMPO

**ASEGURA EN ASAJA  
VALLADOLID**  
PREGÚNTANOS  
983 283 371  
667 665 420



SEGURO EN PROMOCIÓN



## VALLADOLID

# Se está dejando pasar una oportunidad única para apoyar al medio rural y evitar la despoblación

ASAJA-Valladolid/E.P.

En esta situación de crisis sanitaria y económica, aquellos partidos políticos que abogan por defender el medio rural y luchar contra la despoblación, tienen una gran oportunidad para demostrar con sus propuestas que realmente les preocupa este problema. Ahora más que nunca la sociedad ha podido comprobar la importancia del medio rural, del que proceden los productos de primera necesidad que en ningún momento han faltado, como también han podido comprobar la calidad de vida que puede llegar a ofrecer este entorno si estuviera bien atendido por la Administración, frente a los núcleos saturados o masificados de población.

Es lamentable ver cómo clase política, a esas alturas, no ha impulsado un plan de choque del medio rural y de la España despoblada frente al coronavirus.

Deberían existir ya iniciativas dirigidas a la realización de un estudio solvente sobre el impacto que van a provocar los fallecimientos en este entorno y qué empresas, profesiones y sectores van a resultar más afectados. Ese diagnóstico es el que ha de servir para la adopción de una batalla de medidas que contengan la despoblación.

Si todos los partidos, al menos en campaña electoral, están de acuerdo en la gravedad de este problema y en la necesidad de adoptar medidas excepcionales para solucionarlo, ¿por qué no se están adoptando, proponiendo o trabajando sobre medidas también excepcionales y específicas

frente al impacto que va a tener el coronavirus y la crisis económica en el entorno rural?

Lo esencial es que se llegue al convencimiento de que las medidas administrativas, fiscales, laborales, sociales, etc, no pueden ser las mismas para un entorno herido de muerte que para cualquier otro entorno.

La clase política parece no darse cuenta de que la repercusión del cierre de una empresa, de un negocio o el cese de la actividad de determinados profesionales, "en un pueblo", puede llegar a ser el fin del mismo, a diferencia del impacto que puede llegar a tener ese mismo cese en una gran ciudad. Se necesitan por tanto medidas que prioricen o discriminen positivamente a este entorno.

Por el contrario, las medidas que hasta ahora se han adoptado por el gobierno son de "café para todos" y con las mismas que sobreviva el que pueda. Sin darse cuenta de la injusticia que ello supone, puesto que, en las grandes ciudades, grandes polígonos, grandes núcleos de comunicación y transporte, las posibilidades de subsistir son mayores.

## Llamamiento

Desde ASAJA-Valladolid queremos hacer un llamamiento:

- A los partidos políticos para que propongan ese plan de choque del medio rural frente a la crisis económica y social provocada por el coronavirus.
- Al Gobierno para que aprueben de una vez medidas concretas, específicas, favorecedoras para el medio rural, puesto que hasta ahora no ha existido ninguna.



El medio rural precisa de medidas específicas para salir adelante.

FOTO C.R.

## ZAMORA

# El granizo golpeó en varios puntos de la provincia, sobre todo en Toro

En general las expectativas de cosecha son positivas, gracias a la primavera benigna en agua y temperaturas

C.R./Redacción

Aunque las expectativas de cosecha son en general positivas, gracias a la primavera lluviosa y de temperaturas templadas, el campo zamorano no ha podido esquivar las tormentas y granizadas de la primavera. Especialmente intensas fueron las caídas en la primera semana de mayo, que ocasionó daños notables en varias zonas, principalmente en el municipio de Toro.

Como es habitual en el pedrisco, descargó en una zona limitada, pero considerable, ya que según los cálculos iniciales alcanzó a una superficie de cerca de 200 hectáreas. Los daños eran apreciables a simple vista y sin duda acarrearan pérdidas cuantiosas, ya que en esa zona hay viñedos, árboles frutales, y fincas de cebollas, guisantes y, por supuesto, también de cereal. Tal como indicó Antonio Medina, presidente de



Pérdidas cuantiosas por culpa del pedrisco.

FOTO C.R.

ASAJA-Zamora, "hay cultivos que ya no tienen recuperación posible, mientras que otros puede que en parte salgan adelante, si el tiempo acompaña".

En el caso del viñedo el

granizo ha afectado a varios puntos de la provincia, en un momento importante para la evolución del cultivo, por lo que puede limitar la producción de la futura cosecha.

## ZAMORA

# Acuerdo para mantener la celebración de la Feria del Ajo, esta vez en Ifeza

ASAJA-Zamora defendió desde el primer momento que se realizará el evento, respetando las medidas necesarias

C.R./Redacción

Finalmente será el primer fin de semana de julio y en el recinto ferial de Ifeza donde se celebre la Feria del Ajo de Zamora. Un evento muy importante para los productores de ajo, cuya celebración en este año marcado por la pandemia ha sido defendida desde el primer momento por ASAJA-Zamora.

Siempre respetando las medidas de seguridad, principalmente distancias y aforos máximos, la feria es un símbolo para la provincia y además una importante oportunidad



para que los cultivadores de ajo y cebolla den salida a sus

producciones. En principio se habló de la posibilidad de retrasar esta feria hasta septiembre, algo que no era positivo para los productores. ASAJA, junto a la Asociación Zamorana de Comercio (Azeoco) propuso incluso como alternativa que cada cultivador de ajos pudiera estar en la vía pública al lado de las puertas de los establecimientos de alimentación, para evitar aglomeraciones. Al final, se ha admitido la celebración en Ifeza. En todo caso, lo verdaderamente importante es que los agricultores puedan vender su producto.

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# Segovia necesita su propia respuesta en la reconstrucción económica y social

## El campo y la industria alimentaria permanecen y ofrecen esperanza, con los apoyos precisos

ASAJA-Segovia/C. Sanz Gil

A Segovia, a sus gentes, como a las de otras provincias de Castilla y León limítrofes con Madrid, le ha tocado vivir esta pandemia como si fuera un daño colateral de la gran batalla de esta guerra contra el covid-19. Aquí no hubo nunca grandes aglomeraciones ni traslados multitudinarios propios. Pero el virus nos llegó expandido como los cascotes o la metralla de una gran explosión en la capital, con la población civil que huye del conflicto y nadie puede parar.

Porque Segovia en muchas ocasiones puede aprovechar de esa cercanía a Madrid, de las mejoras de sus infraestructuras y comunicaciones, del turismo, de las oportunidades laborales que genera esa escasa distancia, esa sierra horadada que nos separa. Pero en este caso, le ha tocado sufrir las penurias de una invasión vírica para la que no estábamos preparados de ninguna manera.

Por eso, esta provincia ha sido la que proporcionalmente, en función de su población real, ha padecido la crueldad de esta situación en mayor medida. Aquí ha habido que librarse la batalla con un sistema sanitario escaso y mal proporcionado. Un hospital en seguida saturado, sin plazas de UCI, con centros de salud comarcales en los que las carencias de medios humanos y materiales quedaron en evidencia en un corto plazo de tiempo. La ayuda llegó, cuando pudieron, cuando en Madrid suturaron sus propias heridas. Para muchos ya fue tarde.

Han fallecido muchos seres queridos. Abuelos a los que se les han usurpados unos años de vida y también una digna despedida. La mayor parte era gente de pueblo, siempre ligada al terreno, y ha acabado como escondida en su seno sin el reconocimiento que, sin duda, merecían.

En cualquier caso, ha vuelto a quedar en evidencia que los servicios públicos en Segovia y en la mayor parte de los pueblos de la provincia están infradotados y que no pueden soportar el estrés

que les provoca una población flotante que duplica o triplica los habitantes reales en cada verano, en cada "puente", en cada periodo de vacaciones o en los estallidos de una crisis sanitaria o de cualquier otro tipo. Nos pasa con las telecomunicaciones, con las carreteras o con el agua de consumo, con las basuras, el alumbrado o el alcantarillado y, por supuesto, con la sanidad.

Todas estas gentes tienen relación con su pueblo, sin duda, y hay que agradecer que no la pierdan, que quieran mantener su segunda residencia allí, en las casas de sus antepasados, que pagan los impuestos por ellas. Por supuesto, pero con el sistema jurídico y financiero actual no son población real, no suman en el padrón para lograr la financiación precisa, no sirven para reclamar beneficios y hay muchos perjuicios que se suman a su presencia, como ahora ha quedado de manifiesto.

Trabajar, sin lamentaciones  
En cualquier caso, ya no caben más lamentaciones. La máxima gravedad de la situación sanitaria ha quedado solventada. Habrá que sacar las conclusio-



Casi sin industria y volcada en los servicios, Segovia tiene que preparar su futuro. FOTO C. R.

nes precisas para evitar que los errores se vuelvan a repetir. Pero ahora, como en todo el país, es necesario trabajar juntos para lograr la reconstrucción del tejido económico y social que ha quedado tan dañado.

Aquí será aún más complicado. Esta crisis y el desempleo galopante que ha generado se podrán solventar mejor en los territorios con un tejido industrial potente. Industria que en Segovia ha ido desapareciendo en los últimos años y ahora es casi inexistente. Todos los que habían puesto sus esperanzas de vida en el turismo y la restauración ahora se ven sin clientes ni posibilidades de atraerlos. Porque hoy el sector servicios no ve una salida real a

corto o medio plazo.

Como casi siempre, ahora la esperanza sigue estando en el campo y en la industria alimentaria, inmutables, que siempre están aquí, permanentes, que ahora sufren las graves consecuencias económicas de todo este periodo de crisis y confinamiento pero que pueden vislumbrar un futuro más halagüeño. Por supuesto, siempre que se les otorgue el apoyo preciso y en esta provincia, incluso en esta comunidad autónoma, se acabe con ciertos tabúes y cortapisas impostados a los que todavía deben enfrentarse.

Es el momento de dar una respuesta única, común, entre todos los segovianos, porque las amenazas seguirán siendo

## SEGOVIA

## Campo Sg-2 colaboró con la FES en el reparto de mascarillas

ASAJA-Segovia

En colaboración con la Federación Empresarial Segoviana FES, la cooperativa Campo Segoviano-2 apoyó el reparto de mascarillas para los autónomos de la provincia, suministradas por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Con esta iniciativa, la Cooperativa Campo Segoviano-2 y la FES han facilitado el desarrollo de la actividad económica en condiciones de seguridad entre los autónomos de la provincia en unos momentos muy delicados, por la crisis provocada por el covid-19.

Entre otras empresas colaboradoras en el reparto de mascarillas por diferentes puntos de la provincia, la Coop. Campo Segoviano-2 estableció puntos para dicha distribución en sus instalaciones de Aguilafuente, Valverde del Majano y Campo de San Pedro.

globales pero nuestras defensas tienen que ser propias, numantinas. El Covid-19 ha demostrado que la ayuda exterior llega, cuando llega, demasiado tarde.

## SEGOVIA

# Una primavera lluviosa y temperaturas suaves auguran una buena cosecha en la provincia de Segovia

## A la espera de lo que ocurra en mayo, cereal y pastos se encuentran en buen estado

ASAJA-Segovia

A pesar de que marzo y abril han planteado buenas expectativas en los cultivos de cereales, el mes de mayo mantiene como siempre sus riesgos, o bien por altas temperaturas y falta de precipitaciones o por las plagas (insectos y hongos) que cada vez son más frecuentes.

Desde el sector llevamos ya bastantes años denunciando que la prohibición de quema de

rastrojos está acentuando cada vez más este ya importante problema, obligando a reiterar en el uso de pesticidas, algo que no agradece la naturaleza ni el bolsillo de los agricultores.

Todos los cereales por lo general se encuentran en un buen estado de desarrollo, ya en fase de maduración. Sin ánimo de ser optimistas en exceso, sí nos atrevemos a estimar unos rendimientos esperados, a sabiendas de que

CEREAL	SUPERFICIE	REND. ESTIMADO	PRODUC. TOTAL
Trigo	71.000 Ha.	3.000 kg/Ha.	213.000 Tm.
Cebada	75.000 Ha.	3.300 Kg/Ha.	247.000 Tm.
Centeno	11.500 Ha.	2.500 Kg/Ha.	28.750 Tm.
Triticale	4.500 Ha.	3.000 Kg/Ha.	13.500 Tm.
Avena	3.000 Ha.	2.300 Kg/Ha.	7.000 Tm.
Producción total de cereales estimada: 509.250 Tm.			

queda más de un mes para empezar a cosechar.

Si llega a cumplirse esta previsión, supondría que la cosecha de cereales 2020 en la provincia de Segovia sobre-

saría en un 35 % a la de la última campaña.

Tanto la campaña de forrajes como de pastos está siendo excelente gracias a la climatología favorable.

SORIA

# ASAJA-Soria instó a solicitar permisos de caza también para cérvidos y controlar toda la población de animales salvajes

Para la OPA era clave hacer saber a la Junta cuáles son las especies que perjudican gravemente al sector primario provincial

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

Con el Estado de Alarma muchos sectores quedaron en suspenso, como la caza. De entre todas las modalidades, con el paso de las semanas, hay una que se hizo necesaria, la del control poblacional. Por ello, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente envió una instrucción que permitía esta actividad cinegética, justificada ante el daño que estas especies están causando en los cultivos en el último mes y medio.

Ante esta situación, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Soria (ASAJA) instó durante muchos días a que se solicitaran permisos de caza para controlar los notables daños que ya se podrían comprobar en las explotaciones agrarias de la provincia, sin olvidar tampoco otros daños a las personas y a sus bienes, materializados fundamentalmente en las zoonosis, accidentes de tráfico y la transmisión de enfermedades al ganado.

Para la OPA, el voto al control de la fauna cinegética es totalmente incompatible con la rentabilidad del sector agrario y es crucial que, con todas las medidas de prevención que sean necesarias, se pueda minimizar el daño de los animales



El voto al control de la fauna es incompatible con la rentabilidad del sector agrario.

FOTO N.P.

causantes de los graves problemas para la viabilidad de las pequeñas empresas agrogranaderas provinciales.

Sin embargo, la instrucción emitida por la Junta de Castilla y León solamente autorizaba para el control de conejos y jabalíes. Pero en la región y en la provincia existe una gran diversidad de especies y no solamente estas dos causan daños en cultivos y ponen en riesgo nuestras vidas por las carreteras. Por ello, desde ASAJA-Soria se

instó desde marzo a todos aquellos que tuvieran daños de cierdos, corzos u otras especies en sus cultivos, que hiciesen saber a la Junta de Castilla y León que hay más especies salvajes que perjudican gravemente al sector y podrían aumentar su población exponencialmente si no existía un control adecuado; incluyendo a estos animales en las solicitudes también de los permisos de caza por daños, aun a sabiendas que esas especies no estaban de momento inclui-

das en esa instrucción. Pero esa notificación serviría para dejar claro que estaban provocando también importantes daños.

La organización profesional agraria ya trasladó en marzo a las autoridades competentes que, debido a esta primavera de abundantes lluvias en general, se dan las condiciones propicias para la buena cría, lo que llevaría a un marcado aumento de las poblaciones que podrían llegar incluso a triplicarse en el caso del jabalí y de los cérvidos.

La provincia con más siniestros por fauna salvaje

ASAJA-Soria seguirá trabajando para que la Administración diseñe normativas razonables, eficaces y ambiciosas en medidas de control y erradicación de superpoblación de fauna salvaje y de enfermedades de las especies silvestres, además de reivindicar donde sea y ante quien sea que se concedan siempre indemnizaciones suficientes a los ganaderos cuyas explotaciones sufren un contagio por especies salvajes o que hayan visto dañadas sus explotaciones, así como a los agricultores que sufren daños en sus cultivos. Este afán no es un capricho. Los datos dejan claro que Soria es la provincia de Castilla y León con las cifras más altas con mucha diferencia en cuanto a parcelas dañadas y hectáreas afectadas. El año pasado, y eso que no hubo la rémora actual de la prohibición de la caza, se contabilizaron al menos 504 siniestros, 5.941 parcelas dañadas por la fauna salvaje y más de 7.000 hectáreas con daños importantes. Son datos de Agroseguro, que ofreció en octubre, con lo que la cifra final hasta el 31 de diciembre de 2019 seguramente ascendería.

*Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:*

[www.twitter.com/ASAJACvL](http://www.twitter.com/ASAJACvL)

[facebook: "jovenes agricultores-castilla y leon"](http://www.facebook.com/jovenesagricultores-castilla-y-leon)

[www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAVLEON](http://www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAVLEON)

*Siquieres información y laquieres ya, entra en la web de tu organización*

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

# Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



## Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

## Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

## Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

## Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

## Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

## Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

## Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



 ASAJA  
Castilla y León

[www.asajacyl.es](http://www.asajacyl.es)

A continuación del anterior artículo de CAMPO REGIONAL se describen las cuestiones más importantes de las ro-

toempacadoras, de la misma forma que se hizo anteriormente para las empacadoras. Asimismo, también se van a co-

mentar las características y elementos más destacados de las empastilladoras y granuladoras de forraje.

#### GENERALIDADES DE LAS ROTOEMPACADORAS

Este tipo de máquinas posibilitan la recogida de manera automática del forraje del suelo y su permanencia en la parcela hasta su disposición en el lugar de almacenamiento.

Este tipo de máquinas posibilitan un aumento en el rendimiento de la recogida y el empacado, pudiéndose llevar a cabo los trabajos de manipulación hasta dos o tres semanas más tarde sin que el forraje se vea mermado.

Las pacas tienen forma redonda pudiendo variar tanto el diámetro como la longitud. El peso es muy variable, llegando incluso hasta varios centenares de kilogramos.

#### ELEMENTOS DE LAS ROTOEMPACADORAS

Existen una serie de elementos importantes que conviene comentar y describir.

##### Cilindro recogedor

Se ubica en la parte delantera de la máquina, alineada con él, la cual hace lo propio con el tractor, por lo que la biomasa pasa por debajo de él.

##### Órganos de formación de la paca

Depende de dónde se produzca el enrollamiento del forraje.

**Si tiene lugar en la máquina.** En este caso la biomasa se dispone como si fuera un tapiz enrollado sobre sí mismo hasta que alcanza el diámetro correspondiente. Esto se debe a dos elementos que se comentan a continuación.

**• Transportador inferior.** Ubicado detrás del recogedor, y mueve el forraje hacia la parte trasera. En ocasiones en la parte delantera se coloca un rodillo para disponer al forraje en forma de tapiz.

**• Transportador superior.** Está formado por una serie de correas de caucho o por cadenas laterales. El elemento se desplaza hacia delante. Hay que facilitar en todo momento la formación inicial del primer enrollamiento. El conductor puede activar el accionamiento del atado de la paca en el momento que desee, ya que aquél tiene un indicador que se lo facilita. Ya formada la paca, se levanta la tapa trasera por el accionamiento de elevadores hidráulicos.

**Si tiene lugar en el suelo.** Son menos frecuentes que las anteriores. El enrollamiento es directo sobre el suelo y la paca no es soportada por la máquina. El tractor y la rotoempacadora circulan por encima de la hilerada del forraje, el cual se recoge por la parte trasera.

##### Mecanismo atador

Existe en las máquinas un dispositivo

## Las máquinas agrícolas (XI)



que indica al tractorista cuándo se ha alcanzado el diámetro requerido inicialmente, por lo que se puede iniciar la tarea de atado.

#### REGULACIONES DE LAS ROTOEMPACADORAS

Las distintas regulaciones con las que se cuenta en esta máquina son

las siguientes:

- Altura del mecanismo recogedor.** Se define en función de la cantidad de biomasa a recoger, tanto de la altura del cordón, como de la naturaleza y de la longitud de la misma.
- Presión de empacado.** La densidad de la paca depende de la mayor o menor resistencia a la deformación del transportador superior. Hay que actuar sobre los elementos de compresión.
- Diámetro de las pacas.** Varía en función de lo que se establezca por parte del tractorista.

#### RENDIMIENTOS DE LAS ROTOEMPACADORAS

La calidad de la paca que finalmente se tenga depende de cómo se haya llevado a cabo el hilerado. Los cordones en los que se dispone la biomasa deben ser homogéneos y lo suficiente.

cientemente anchos, ya que si fuera estrecho y no homogéneo daría lugar a pacas completamente irregulares. Asimismo, en parcelas en las que haya pendiente, el hilerado se debe realizar de manera perpendicular a la pendiente para así evitar que las pacas, cuando quedan atadas y en las parcelas, vayan pendiente abajo (no obstante, hay que tener también cuidado con valores excesivos de pendiente por los volcados que se pueden dar).

#### EMPASTILLADORAS Y GRANULADORAS DE FORRAJE

La diferencia entre ambos tipos de máquinas, es que en las primeras se produce la compactación de las fibras que tiene el propio forraje, mientras que en las segundas se densifica material que previamente ha sido molido. En este punto se va a hablar de las primeras, aunque los sistemas de prensado son análogos en ambos tipos de máquinas.

Las empastilladoras pueden ser tanto móviles como fijas. Las primeras se desplazan directamente a campo y son arrastradas o autopropulsadas.

Seguidamente se va a llevar a cabo una clasificación de las empastilladoras en función del método de prensado.

**• De funcionamiento discontinuo.** A través de prensa de pistón, simple, doble o triple.

**• De funcionamiento continuo.** Los tipos de prensa que se utilizan en este caso son de varios tipos, entre los que se encuentran de tornillo sin fin cónico, de rodillos rugosos, de rodillos con anillo de matrices, de rodillos con disco de matrices, de engranajes.

Con las empastilladoras se tiene la posibilidad de ofrecer al ganado la cantidad de alimento que necesitan a diario.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

ASAJA Castilla y León

## AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



## MERCADILLO

## MAQUINARIA

## COMPRAS

**Compro:** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

**Compro:** tractor a ser posible JOHN DEERE, potencia de 100 a 130 cv, que no tenga muchas horas. Telf. 652 862041.

**Compro:** conjunto plegable de 4 o de 5 metros. Telf. 686 985526.

**Compro:** neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

**Compro:** 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 2655 688635.

**Compro:** EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

**Compro:** tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

**Compro:** remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

**Compro:** máquina de segunda mano de quitar piedras con cañón. Telf. 686 985526.

**Compro:** cazo de cereal, si pude ser de JOHN DEERE. Telf. 690 328344.

**Compro:** tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

**Compro:** tractor de 140-150 cv con menos de 10.000 h Telf. 686 136031.

**Compro:** dos cubiertas de la medida 23/1/30 y otras dos 540/65R30. En buen estado. Telf. 637500448 y 669 097208.

**Compro:** agrupador de paja paquete pequeño para pala o para los brazos del tractor trasero. Telf. 606 676200.

**Compro:** grada rotativa de 3 metros. Telf. 947 588054.

**Compro:** pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

**Compro:** cobertura de aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

## VENTAS

**Vendo:** DEUT FAR DX simple tracción con pala BMH con 4 émbolos. Telf. 676 969419.

**Vendo:** tractor FIAT 880 con pala 88 CV y 4 cilindros con 2 cazo y rueda ancha y estrecha. Telf. 662 069292.

**Vendo:** sembradora URBON MAUSA de 17 botas, abonadora VICON de 800 Kg., vertedera KVENELAD de 4 cuerpos con rueda transporte, arados romanos de 5 cuerpos con dos puntos de enganche, sinfín hidráulico de 8 metros y remolque basculante de 4 toneladas. Telf. 657 287420.

**Vendo:** máquina de sulfatar HARDI de 1.000 litros, en buen estado, alargador de cereal

completamente nuevo, arado de 6 cuerpos, cultivador de 15 brazos, máquina de sembrar girasol de 6 cuerpos HOLGUERA. Telf. 651552239.

**Vendo:** vertedera trisurco marca KEVERLAN I85, abonadora de 700 kilos marca AGUIRRE con raro dado de alta en el ROMA; sulfatadora de 1000 litros marca AGUIRRE con levantamiento de brazos hidráulicos, incorporador de producto y lavamanos, dado de alta en el ROMA; máquina de sembrar maíz, girasol etc marca GAS-PARDO 4 filas con discos; gradas 22 discos, cierre y levantamiento de ruedas hidráulico, con luces y matriculada; máquina de sembrar cereal de 3 metros marca SOLÁ; 2 cultivadores de muelle 11 brazos y rastre; 2 semichisels marca LOTARIO 11 brazos, rastre y rodillo; remolque macias 8000 a 10000 kilos; 2 tractor MASEY FERGUSON 5445 diámetro 24,2100 CV, doble tracción, con pala; máquina arrancar patatas 2 y cestas remolacha de dos cerros. Zorita de Valverdón. Telf. 2923 321114 y 679 462645.

**Vendo:** pick up Ford Ranger, 130.000 Km, estufa de peles alta gama ECOFORES (nueva), empacadora paquetes pequeños internacional, Telf. 676 969419.

**Vendo:** vertederas KEVERLAND de 4 cuerpos de ballesta y contrapesos de tractor FIAT, JOHN DEERE Y BELARUS. Telf. 685 227365.

**Vendo:** grada de 32 discos de 28 pulgadas, marca RAZOL SINCRONIC, con apertura y rodillo hidráulico, ruedas seminuevas con disco 14-9-24 para pívot, tubos de 133 cruces, tes y curvas. Telf. 616 990678.

**Vendo:** hilerador de piedras KEVERLAND 3 METROS. Telf. 669 475417.

**Vendo:** cubas de acero galvanizado en caliente, bebedero de acero inoxidable con boya automática marca CAMARA, de 5.000 litros con rompeolas interior, dos ruedas para su transporte y gato para subirla, en perfecto estado, ventiladores extractores de acero inoxidable de 1,40 x 1,40 metros, con motor de 1,10 KW con persianas regulables para granjas de ganado, mueven 44.500 m3/h, nuevas, calentadores a gas para naves ganaderas sin utilizar, pizas portapaquetes de cuatro pinchos con respaldo alto para enganche MX en muy buen estado. Telf. 690 139872.

**Vendo:** plataforma de 5x 2,5 metros sin estrenar, económica. Telf. 644 735619.

**Vendo:** 30 tolvas para ovejas. Telf. 685 227365.

**Vendo:** rodillo de 3 metros y medio, precio a convenir, 40 pillas comederas de ovejas y dos tolvas. Telf. 685 227365.

**Vendo:** semichisel de 6 metros plegable con brazos de 40 x 30, rulo de jaula con una barra desmontable para su limpieza. Muy buen estado, impecables. Telf. 608 437679.

**Vendo:** segadora de forraje de 2 metros (ZAGA doble). Buenas condiciones. Telf. 606 837952.

**Vendo:** sembradora de girasol de 5 cuerpos neumática, casi nueva. 6.000 euros. Telf. 669 240883.

**Vendo:** seleccionadora marca IMAD, modelo DAY 400, actualizada en 2011 con la ampliación de un desbarbador adicional (2 desbarbadores), elevador de cangilones, alargamiento rosca, destribo utilizable. Incluye ensacadora. Telf. 690 715410.

**Vendo:** abonadora VICON de 1.000 kilos, en muy buen estado. 900 euros negociables. Telf. 646 395587.

**Vendo:** abonadora de 1500 kilos (500 euros), carro de herbicida de 1000 litros (500 euros) y sembradora de 500 kilos (500 euros). Telf. 626 998700.

**Vendo:** cultivador de 11 brazos en dos filas, rejas de golondrina nuevas. Incluye rastrella y rodillo. Buen estado. Arado fijo de tres cuerpos con ballesta, anchura variable. Rueda de control. Buen estado. Depósito de combustible, gas-oil. Capacidad 3000 litros. Telf. 679 752973.

**Vendo:** cosechadora CLASS médium 320 en muy buenas condiciones, equipada con bastantes extras y bandejas de girasol. Telf. 669 355288.

**Vendo:** chisel LOTARIO de 11 brazos con muelles y rodillo, seminuevo. Dos sinfines para remolques; de 2,8 metros. Cultivador de 3,20 metros con rodillo con espinas y rastre. Sembradora de pipas de 2,9 metros con 5 depósitos, empujador de grano robusto de 6,15 metros y abonadora sencilla. Llamad de 15:30 a 17:30 o a partir de las 20:00. Telf. 620 966839 y 649 846168.

**Vendo:** conjunto de cultivador con molón marca TENIAS 13 brazos. Telf. 680 212973.

**Vendo:** por jubilación, tractor JOHN DEERE 4040 y demás aperos. Telf. 975 380316 y 663 947918.

**Vendo:** tractor LANDINI 145 CV, empacadora JOHN DEERE 359, vertederas KVERNELAND 5 cuerpos fijas, abonadora AMAZONE 1800 kilos y abonadora SOLÁ 2000 kilos. Telf. 636 978070.

**Vendo:** cazo de cereal en buen estado marca TENIAS, enganche antiguo. En buen estado. Telf. 690 328344.

**Vendo:** depósito de gasóleo de acero, de 3.000 litros, y dos sinfines eléctricos. Telf. 630 880504.

**Vendo:** depósito de gasóleo de acero de 1,80 de corte, 28 paquetes de paja guardada y 80 de hierba, 150 paquetes de hierba en paquetes pequeños. Telf. 649 301969 y 921 401321.

**Vendo:** grada de 11 brazos en buen estado. Telf. 649 485519.

**Vendo:** cosechadora de patatas GRIME 650 con cabezal para zanahorias. 5000€. Telf. 660 091278.

**Vendo:** aricador de 5 surcos 'MARCHENA' con abonadora. Telf. 620 136932.

**Vendo:** depósito de gasóleo de acero, de 3.000 litros, y dos sinfines eléctricos. Telf. 630 880504.

**Vendo:** depósito de gasóleo de hierro de Vimar. Telf. 625 431689.

**Vendo:** sembradora SOLÁ de 6 metros siembra directa de rejas en cuatro cuerpos como nueva, con depósito de 1000 kilos para abonos microgranulados y sembradora SOLÁ de 3,50 metros combinada también como nueva. Telf. 608 206432.

**Vendo:** cultivador de 4,20 ancho, 3 filas 21 brazos. Rueda de transporte. Telf. 669 621852.

**Vendo:** tractor G 170 con trípuntal delantero. 1100 horas; cosechadora CLAAS 98VX con espardidor de tramo turbina para radiador, nivelante, 5200 horas; remolque GILI 14000 kilos con sistema de sinfín para siembra articulado. Telf. 608 206432.

**Vendo:** Conjunto marca BAUER de 17 brazos seminuevo por ser demasiado pequeño. Telf. 686 985526.

**Vendo:** semichisel GIL CHM de 17 brazos. Y cultivador SIAL de 15 brazos. Soria. Telf. 618727701

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1055 en pleno funcionamiento por jubilación. Telf. 620 210903.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 2650; grada de muelle de 13 brazos; sulfatador de 800 litros y máquina de sembrar de aire de 5 surcos. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor FIAT de 80CV, una abonadora marca VICON y un hilerador marca CORMA. Zona del Bierzo. Telf. 699 553859.

**Vendo:** remolque espardidor de 5Tn. Dispone de discos para abono mineral y perlita. Telf. 648 404118.

**Vendo:** sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; motobomba CAPRARÍ y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

**Vendo:** tanque de leche tipo cuba de 3000L, marca JAPY. En buen estado y con lavado automático. Telf. 606 985646.

**Vendo:** arada rotativa reforzada de 3 metros, rodillo aparte, marca MASIO; 200 aspersores, largos y cortos y tubos correspondientes; cultivador de precisión marca MARCHENA y cinco cuerpos. Telf. 696 361422.

**Vendo:** amamantadora JR, sala de ordeño de 18x2 puntos y salida hipódromo. Telf. 656 801551.

**Vendo:** tolva, comederos y canillas para ovino. Telf. 656 801551.

**Vendo:** grada de 11 brazos en buen estado. Telf. 649 485519.

**Vendo:** cosechadora de patatas GRIME 650 con cabezal para zanahorias. 5000€. Telf. 660 091278.

**Vendo:** amamantadora JR, sala de ordeño de 18x2 puntos y salida hipódromo. Telf. 656 801551.

**Vendo:** tractor RENAULT 85-14LS, 74CV, pala y doble tracción, barra guadañadora de 1,80 de corte, 28 paquetes de paja guardada y 80 de hierba, 150 paquetes de hierba en paquetes pequeños. Telf. 649 301969 y 921 401321.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND 8670, 172 CV, 8094 horas, en buen estado, por 2.500€. Telf. 606 345909.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6930. Telf. 609 065501.

**Vendo:** grada 30 discos en X. Casi nuevo. Telf. 615 976100 y 921 594351.

**Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 157. Buen estado. ITV hasta octubre 2020 y seguro. 5739h de trabajo. Telf. 666 567190.

**Vendo:** cosechadora CLASS modelo LEXION 540, motor CATERPILLAR 3126B picador y espardidor 3D, compresor hidráulico, 7114h, corte 6,60m grupo de siega reforzado, revisada

para la próxima campaña. Telf. 669 439480.

**Vendo:** NEW HOLLAND 7050t con 6900h y 2 cosechadoras DEUTZ FAHR 5530 y NEW HOLLAND TF 44, en buenas condiciones. Telf. 670 501522.

**Vendo:** por cese, arado KVERNELAND 85; sembradora SIL 3m, rastillo KHUN; rastillo de 6 soles MESOLPA; agrílabor de 3m AGRATOR; bomba WESTFALIA 600l; abonadora AGUIRRE 1100kg; sulfatadora AGUIRRE 100l y un sinfín eléctrico y molino. Telf. 648 758899.

**Vendo:** sala de ordeño de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (5000e); ALFA LAVAL. Telf. 646 456267.

**Vendo:** por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego. Telf. 659 459385.

**Vendo:** apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

**Vendo:** tractor EBRO 6100 (5500 euros); carro mezclador vertical TRIOLET (5000 euros); Telf. 646 456267.

**Vendo:** una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gozas. Telf. 669 439480.

**Vendo:** arado reversible de 3 cuerpos (2200€) y Caravana sin papeles. Telf. 627 845030.

**Vendo:** roto empacadora CLASS 'ROLLANT' 46, Chisel OVLAC de 11 brazos y cortadora de metal. Telf. 656 801551.

**Vendo:** por jubilación, molinobomba de riego de 180CV, máquina de segar forraje de 1,80 de corte. Telf. 651 642898.

**Vendo:** remolque esparramador marca TRITÓN de Hnos. García. Seminuevo. 14.000 euros. Telf. 638 028713.

## MERCADILLO

**Vendo:** 20 tubos de 89 y un remolque basculante de 14 TM. Seminuevo documentación al dia 7.000€, dos ruedas marca MICHELIN entrechas con discos incluidos seminuevas 12-9-361.000€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

**Vendo:** máquina de sembrar GLIXS MULTISEM y vertederas KERVERLAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

**Vendo:** vertederas de tres cuerpos reversibles, buen estado. Telf. 699 975866.

**Vendo:** vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con balas. Telf. 622 420709.

**Vendo:** vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Tel. 601276598.

**Vendo:** remolque MARZABU 11.000 Kg, abonadora VICON 1.500 Kg, máquina herbicida 1.200 litros, 2 sifines de los cuales, uno es de remolque y el otro de 6 metros, chisel de 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos, todo en buen estado. Telf. 676 755098.

**Vendo:** máquina mixta 3 cazos, martillo hidráulica, vertedera 2 cuerpos reversibles con bombas y motores hidráulicos en buen estado. Telf. 667 218459.

**Vendo:** motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3350 con pala LEÓN, tractor JOHN DEERE 7600, dos sifines de 8 metros, abonadora SOLA arrastrada de 4000kg, dos remolques MAMZABU, grada de discos en X, vertiera de 4 cuerpos KVERLAND y dos máquinas de sembrar girasol de 5 botas. Telf. 920 301217.

**Vendo:** 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

**Vendo:** enjambres de sobreño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinos, medidas 1,20 x 45 cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MASSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador salay un arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

**Vendo:** tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

**Vendo:** bomba acoplada al tractor de regar marca LANDINI. Telf. 660 233714.

**Vendo:** grada de muelle de 11 brazos y calesa de caballo con todos los arreos. Telf. 607 929190.

**Vendo:** grada rápida de metal FACH. Telf. 615 395439.

**Vendo:** dos ruedas estrechas al 40% de su uso 16-9-30 para JOHN DEERE o FIAT. 1.000€, 517780.

remolque basculante de 14 TM. Seminuevo documentación al dia 7.000€, dos ruedas marca MICHELIN entrechas con discos incluidos seminuevas 12-9-361.000€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** máquina de siembra directa SOLASD 1540 con tolva de 3000 Kg. Telf. 607 272671.

**Vendo:** máquina de siembra directa de 4 metros para tractor de 120 a 150 CV marca TOLA. Telf. 607 272671.

**Vendo:** vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con balas. Telf. 622 420709.

**Vendo:** remolque MARZABU 11.000 Kg, abonadora VICON 1.500 Kg, máquina herbicida 1.200 litros, 2 sifines de los cuales, uno es de remolque y el otro de 6 metros, chisel de 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos, todo en buen estado. Telf. 676 755098.

**Vendo:** por jubilación, máquina de sembrar cereal GASPARDO de 3,5 metros con tolva de 950 kg en perfecto estado. Telf. 689 099585.

**Vendo:** 480 ovejas juntas o por lotes. Precio negociable. (Soria). Telf. 616 431747.

**Vendo:** por jubilación, máquina de sembrar cereal GASPARDO de 3,5 metros con tolva de 950 kg en perfecto estado. Telf. 689 099585.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** Un buche hembra acostumbrada a andar con el ganado y 50 cabras para parir en León. Telf. 617 782401.

**Vendo:** tractor VALMET 8400F doble tracción 140 caballos con pala TENIAS SERIE 220B4. Remolque de 9.000 kg basculante. Remolque de 7.500 kg basculante. Máquina de sembrar SOLA de 3,5 metros. 3 hileras con marcadore. Máquina de abono AMAZONE 900kg 2 platos. Bomba de regar marca UMED. Cultivador de 17 brazos de muelas marcas escudero abatible. Cultivador de 13 brazos abatible. Vertederillas de 10 brazos marca escudero. Rodillo de 3 metros. Telf. 983 686217 y 667 246675.

**Vendo:** ruedas estrechas usadas 300/95R46\_270/95R32. Telf. 696 416750.

**Vendo:** ruedas estrechas, TAU-RUS 12/4/R46 para JOHN DEERE 3340, 40 tubos de 133 y 6 llaves cobertura para 133; 40 tubos de 5 pulgadas de gancho; 38 tubos de 110 y 6 llaves de cobertura para 110, 100 tubos 89 y 35 tubos de 3 metros de 89 y 20 llaves de cobertura, y 12 mangueras para generales 200 tubos de PVC con 100 aspersores, pulverizador marca BERTHUD de 1100 litro de 15m con ETAF pasado, plantadora de patatas HASSIA de 4 cerros. Tel. 687 828624.

**Vendo:** 31 derechos de la zona 401. Telf. 649 163495.

**Vendo:** 5,5 derechos de pastos. región 203. Telf. 975 181923 y 975 211432.

**Vendo:** derechos de la región 203. Telf. 649 010567.

**Vendo:** derechos de la 1201 y de la 501. Telf. 696 901145.

**Vendo:** forraje veza-avena de 10 calidad guardado en nave y bien empacado. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679405628.

**Vendo:** 17 derechos de pago básico de la región 401. Telf. 636 506308.

**Vendo:** paquetes grandes de forraje de veza y paja de veza. Telf. 983 685465 y 651642898.

**Vendo:** garbanzos para consumo y siembra. Telf. 651642898.

**Vendo:** derechos de pago básico, zona 501. Telf. 629 658752.

**Vendo:** Derechos de viñedo. Telf. 676 342844.

**Vendo:** Paja y forraje. Telf. 620 921353.

**Vendo:** derechos de PAC región 501. Telf. 679 539650.

**Vendo:** derechos de PAC, zonas 1201 regadío, 401 secano. Telf. 667 018251.

**Vendo:** 4 derechos de viñedo de PAC. Telf. 676 392126.

**Vendo:** basura de oveja 300 toneladas. Telf. 686 591480.

**Vendo:** garbanzos PEDROSLLANOS y VULCANO, de excelente calidad. Telf. 669 214362.

**Vendo:** permanente corredores y carneros de pura raza CASTELLANA, inscritos en ANCA. Telf. 618 514217.

**Vendo:** lote de 30 vacas cruzadas, sin problemas de parto. Telf. 654 859173.

**Vendo:** 2 toros sementales SALER de 5 años de edad. Telf. 654 562412.

**Vendo:** 100 ovejas jóvenes con corderos. Telf. 636 253647.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 480 ovejas juntas o por lotes. Precio negociable. (Soria). Telf. 616 431747.

**Vendo:** toro BLONDE. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** Un buche hembra acostumbrada a andar con el ganado y 50 cabras para parir en León. Telf. 617 782401.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF en Gumiel de Mercado. Telf. 655 840750.

**Vendo:** 300 ovejas CASTELLANAS. Telf. 679 478980.

**Vendo:** sementales y reproducторas de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

## AGRICULTURA

## COMPRAS

**Compro:** 7 derechos de la 501. Telf. 666 068105.

**Compro:** derechos de la zona 203. Telf. 686 985526.

**Compro:** derechos de la región 203. Telf. 649 010567.

**Compro:** derechos de la 1201 y de la 501. Telf. 696 901145.

**Compro:** 31 derechos de la zona 401. Telf. 649 163495.

**Compro:** 5,5 derechos de pastos. región 203. Telf. 975 181923 y 975 211432.

**Compro:** derechos de pago básico, zona 501. Telf. 629 658752.

**Compro:** Derechos de viñedo. Telf. 676 342844.

**Compro:** Paja y forraje. Telf. 620 921353.

**Compro:** derechos de PAC región 501. Telf. 679 539650.

**Compro:** derechos de PAC, zonas 1201 regadío, 401 secano. Telf. 667 018251.

**Compro:** 4 derechos de viñedo de PAC. Telf. 676 392126.

## VENTAS

**Vendo:** garbanzos PEDROSLLANOS y VULCANO, de excelente calidad. Telf. 669 214362.

**Vendo:** 500 kilos de garbanzos PEDROSLLANOS manchados de verde. Telf. 699 821138.

**Vendo:** forraje, paja de centeno, trigo y avena en paquetes de 80 x 90. Telf. 685 227365.

**Vendo:** alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Telf. 608 688397

**Vendo:** 100 ovejas jóvenes con corderos. Telf. 636 253647.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 480 ovejas juntas o por lotes. Precio negociable. (Soria). Telf. 616 431747.

**Vendo:** toro BLONDE. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** 300 ovejas CASTELLANAS. Telf. 679 478980.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo la nave. Telf. 656 801551.

**Vendo:** 350 ovejas ojaladas inscritas en ANCRO. (Soria). Telf. 689 099585.

**Vendo:** 400 ovejas ASSAF y 100 corderas. Alquilo



## LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



La contrapartida que trae la abundancia de agua: la aparición de enfermedades y hongos, como la raya. En esta foto se aprecian perfectamente las esporas en la rueda del tractor. La envía David, agricultor leonés.



El tiempo acompaña y la pipa ha necesitado pocos días para germinar. Es girasol en siembra directa, con una máquina para cereal. La foto es de César, desde Adrados, Segovia.



Poda en verde en viñedos en Quintana del Pidio, Ribera del Duero. Foto de uno de nuestros jóvenes agricultores, Sergio.



Dadas las complicaciones que hay esta campaña para esquilar, algunos ganaderos están tratando de hacer el trabajo ellos mismos. No es fácil, requiere mucha energía y también conocimiento. A Juan, uno de nuestros jóvenes, le está ayudando su padre, que esquiló su ganado durante muchos años, por lo que todavía tenía máquina en la explotación. Una tarea dura, que se han decidido a afrontar porque las cuadrillas comprometidas van a empezar más tarde de lo habitual y además tienen mucho trabajo atrasado pendiente.



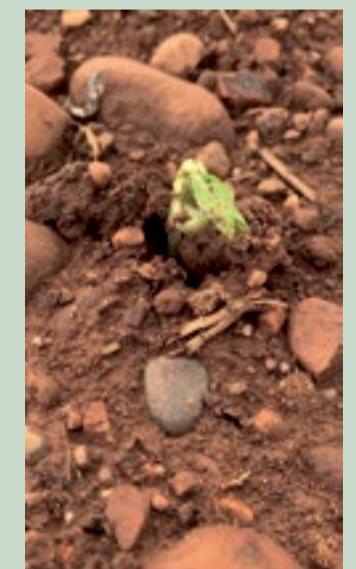
Nuevos corderillos en la nave. La pregunta en estos días es si encontrará mercado y un precio justo. La foto, de César, desde Adrados, Segovia.



También el termómetro tiene su función en el campo. En este caso, este pincho sirve para medir la humedad y la temperatura y empacar de forma idónea los forrajes y alfalfas.



Efectos de la tormenta de anoche, que recorrió varias zonas de Castilla y León. Esta foto es de Villaquejida, León. Es un momento delicado para el campo.



Sembrando girasol en esta mañana del 1 de mayo. Foto de Miguel, desde Villaquejida, León.



Casi metro y medio mide esta cebada caballar, en siembra directa. La altura es espectacular, aunque habrá que esperar para ver cómo madura la espiga. Cuenta el agricultor, José Antonio, que lo más curioso es que es de una semilla que conservan desde tiempos de su tatarabuelo, y que siguen sembrando una hectárea por capricho y para no perderla, aunque pocos años crece tanto como esta vez. El pueblo, La Mata de Ledesma, Salamanca.



Un cultivo muy especial y minoritario, cuya producción está muy limitada y sometida a contrato autorizado para usos medicinales: la adormidera. Así avanza esta campaña en nuestra comunidad autónoma.

Asoman las primeras alubias. Foto de Pablo, desde Santa María del Páramo, León.